LISTA DE CHEQUEO 15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 141/2022 **Contratista:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Contrato de Interventoría No. 1104/2022 **Interventoría:** CONSORCIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INFORME MENSUAL No. 21 **MES O PERIODO:** dic-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1-2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-4
1	**INTRODUCCIÓN**		9-10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14-15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16-19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19-31
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31-35
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36-46
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47-48
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	49-56
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	57-58
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	59-61
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	62-69
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70-87
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	88-90
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	91-92
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	93
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	94-95
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	96
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	97-102
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	103
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		104-105
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		106
5.3	Informes especialistas y profesionales		107-113
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		114
5.5	Informe matriz de riesgos.		115-116
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		117
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		117
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	118-123
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	124-132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	133-134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	135-155
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	156-158
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	159-160
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	161-164
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	165-166
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	167
7	**Conclusiones y recomendaciones**		168-169
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		170-171
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		172-187
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		188-189
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		190-206

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Monica Montenegro Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL
ESTADO GENERAL DEL
PROYECTO 15-FR2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** diciembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

PLAZO INICIAL: quince (15) meses
FECHA DE INICIO: lunes, 12 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/06/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 21/04/2025
PLAZO ACUMULADO: veintitres (23) meses y 21 dias

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 13.478.623.901,08
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.636.482.548,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 19.115.106.449,08
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 4.318.241.274,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.500.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	3,02
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	115438,89
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	16344,98
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	6626,26
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	7836,57
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	31648,75
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	2520,21
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	5679,30
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	1946,71
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	1427,66
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	0,00
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	117,65
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	15303,70
	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2400,94
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	317,00
	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	20,00
	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	3983,83
	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	21149,32
	Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	5531,40
5.2BOX-CULVERT	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	571,70
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	39,05
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	13,22
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	217,90
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14169,18
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	30,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	13575,00
	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	1367,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	184,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00
	DEFENSA METÁLICA	m	932,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	400,00
7. OBRAS VARIAS	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	8707,50
	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	10970,00
	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	180,00
	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	537,00
	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	50,00
	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00
8. ITEMS NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E	311154,90
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRESTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM	45580,00
	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	430,40
	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	13358,78
	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3	870,00
	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3	1000,00
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	727,00
	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	2123,89

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha		1,78
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	6846,57	84497,13
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	784,80	12509,30
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3		3726,65
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	625,6	4860,58
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2		17784,00
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3		1411,91
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	73,94	4866,52
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3		1594,68
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	18,45	945,43
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3		0,00
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3		73,65
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg		10353,70
	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg		706,05
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m		207,00
	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u		12,00
	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3		2422,29
	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2		12813,88
	Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m		3362,60
5.2BOX-CULVERT	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3		324,95
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3		28,22
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3		10,45
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3		174,39
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg		10562,38
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3		30,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m		0,00
	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u		0,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u		0,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u		0,00
	DEFENSA METÁLICA	m		0,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u		0,00
7. OBRAS VARIAS	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m		5341,49
	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m		4791,49
	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2		0,00
	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u		493,00
	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u		36,00
	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u		4,00
8. ITEMS NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E	7786	282789,78
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRESTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM	18302	30497,60
	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		280,10
	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	636	9636,00
	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		870,00
	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		1000,00
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		352,00
	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	78,82	1094,75

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 18.971.456.277,000		$ 18.971.456.277,00
PROVISION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES INCLUYE AMBIENTALES	$ 133.650.172,08		133.650.172,08
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.105.106.449,08		$ 19.105.106.449,08

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 459.589.947		$ 597.466.931,00	$ 12.574.005.949
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 459.589.946,92		$ 597.466.931,00	$ 12.574.005.949,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 18.971.456.277,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 12.574.005.949,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 66,28%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO







El Proyecto se ubica en la zona rural del municipio de Chameza - rio Upia. Durante este periodo se realizo excavación mecánica de las explanaciones y canales para conformar la calzada de la vía entre abscisas k7+300 a k7+840 de igual forma se realizó suministro extendida y compactación de material seleccionado para conformar la subbase granular entre abscisas k4+275 a k4+700.







El presente periodo se realizaron actividades de Instalación de Concreto resistencia 21mpa (d) - mezcla in situ y excavación mecánica de las explanaciones y canales para conformar la calzada de la vía entre abscisas k7+300 a k7+840

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

INFORME MENSUAL N°21
(VERSIÓN 0)
01 al 31 de diciembre de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

CONTRATO DE OBRA 141 DE 2022
CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista Obra

CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor

DICIEMBRE DE 2024

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Financiero, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022	INFORME DE INTERVENTORÍA No.21 V0 FASE DE CONSTRUCCIÓN **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**	**VERSIÓN 0**

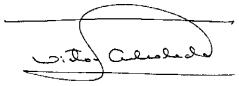
Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1 Localización 11
2.2 Municipios en la zona de Influencia 12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir. 13
2.4 Características Técnicas. 14
3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16
3.1 Información General del Contrato 16
3.2 Presupuesto general vigente 17
3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes. 19
3.3.1 Actividades Técnicas 19
3.3.2 Actividades Administrativas 21
3.3.3 Actividades Financieras 22
3.3.4 Actividades Legales 22
3.3.5 Gestión Social 23
3.3.6 Gestión Predial 23
3.3.7 Gestión SISO 23
3.3.8 Gestión ambiental 24
3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato. 27
3.4 Seguimiento Ítems no Previstos. 31
3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría. 31
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 36
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3 36
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 47
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 49
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 57
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 59
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 62
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 70
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 88
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 91
4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2. 91

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2. 94
4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 97
4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2. 103
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 104
5.1 Información General del Contrato 104
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 106
5.3 Informes del director y/o Especialistas. 107
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 114
5.5. Informe Matriz de Riesgos 115
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría 117
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 118
6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5 118
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 124
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 133
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 135
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 156
6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 159
6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 159
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2 165
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3 167
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 168
8 ANEXOS 170
8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo. 170
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras. 172
8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales. 188
8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA 190

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Chámeza, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles, que enmarcada en sus programas, permita contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA, se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social, cuya construcción definitiva servirá como anillo vial entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey y conectando nuevamente con Aguazul, fortaleciendo de esta forma el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos, resaltando con ello los ingentes esfuerzos que el Departamento de Casanare en los últimos años ha venido generando para el crecimiento en áreas productivas agrícolas, ganaderas y comercial.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 1832 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, por la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($13.478.623.901,08), para la construcción de un pavimento tipo flexible compuesto de una capa asfáltica, seguido por la base y sub base, cuyo corredor vial terciario conecta el tramo vial entre Chámeza y le rio Upía, en Casanare, con el tramo vial que la gobernación de Boyacá, hará desde el rio Upía hasta el Municipio de Páez.

En este sentido el municipio de Chámeza adjudicó la ejecución de la obra, con el contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, con JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA representante legal del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE” de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

El municipio de Chámeza, mediante oficio fechado 30 de agosto de 2024, solicitó la adición del Convenio Interadministrativo No. 1832 de 2021, por un monto de cinco mil seiscientos treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos ($5.636.482.548,00 M/CTE). Esta solicitud se fundamenta en una justificación técnica y financiera orientada a mejorar la conectividad entre la capital del departamento de Casanare y el departamento de Boyacá, así como el centro del país, mediante la articulación vial con los municipios de Recetor y Chámeza en Casanare, y el municipio de Páez en Boyacá, promoviendo así el desarrollo económico y social de la región.

La solicitud fue evaluada y aprobada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con el acta No. 48 del 16 de octubre de 2024. Como resultado de esta aprobación, se realizó una adición en el valor y el plazo del contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del proyecto de mejoramiento de la vía secundaria, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) adjudicó la interventoría al Consorcio VICPRO 2022 mediante el Contrato No. 1104 de 2022. La orden de inicio fue emitida por INVIAS el 30 de septiembre de 2022, formalizando el comienzo de las labores de supervisión integral del proyecto.

Posteriormente, se llevó a cabo la prórroga número cuatro (04) y se realizó la adición número uno (01) al Contrato de Interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Este ajuste tiene como propósito fortalecer las actividades de inspección y control técnico, administrativo y financiero del Contrato de Obra No. SPO-OBR-141-2022, garantizando el seguimiento en cada una de las etapas del proyecto, en concordancia con los requerimientos de calidad y cumplimiento normativo establecidos.

Este enfoque busca asegurar la correcta ejecución de los recursos, la transparencia en los procedimientos administrativos y el cumplimiento de los objetivos de mejoramiento de la vía.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La vía se encuentra en el corredor vial que se deriva de la vía de Cusiana o ruta 62, luego en el sitio conocido como San Benito se toma la vía hacia Recetor y se sigue vía Chámeza, entre san Benito y Chámeza son aproximadamente 28.5 km, desde este punto hasta el rio Upía son 12.1 km

El tramo vial “CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RIO UPIA”, en su totalidad hace parte del Municipio de Chámeza-Casanare, el cual forma parte de la región de la Orinoquía en estribaciones de la cordillera oriental y se encuentra ubicado al sur occidente en el departamento del Casanare. Su cabecera está localizada a los 05”13’0’’ de latitud norte y 72”52’46’’ de longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de 1.100 msnm., y está separada de Yopal, capital Departamental, por una distancia aproximada de 88 km que se recorren en dos horas y media en promedio.

A una distancia vial aproximada de 92.5 Km hacia el occidente de Yopal, la capital del departamento, como se muestra en figura 1. El tramo vial a mejorar, a nivel de pavimento, se inicia en el K4+275 y termina en el K8+800, y se dirige hacia el suroccidente en dirección del Municipio de Páez, hasta encontrarse con el valle del Río Upía (K12+195,68), corriente que conforma en esta zona el límite entre los Departamentos de Casanare y Boyacá.

Presenta una temperatura promedio de 22°C, una precipitación promedio anual de 4.337 mm y tiene una extensión de 316 Km. cuadrados aproximadamente.

El Municipio limita por el Norte con el Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, por el Este con el Municipio de Recetor, por el Sur con el Municipio de Tauramena y por el Oeste con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá.

La economía del Municipio de Chámeza gira entorno a la Ganadería principalmente y como segunda actividad la agricultura con productos como son: el café, yuca, plátano, papa, fríjol, maíz, y frutales, principalmente cítricos.

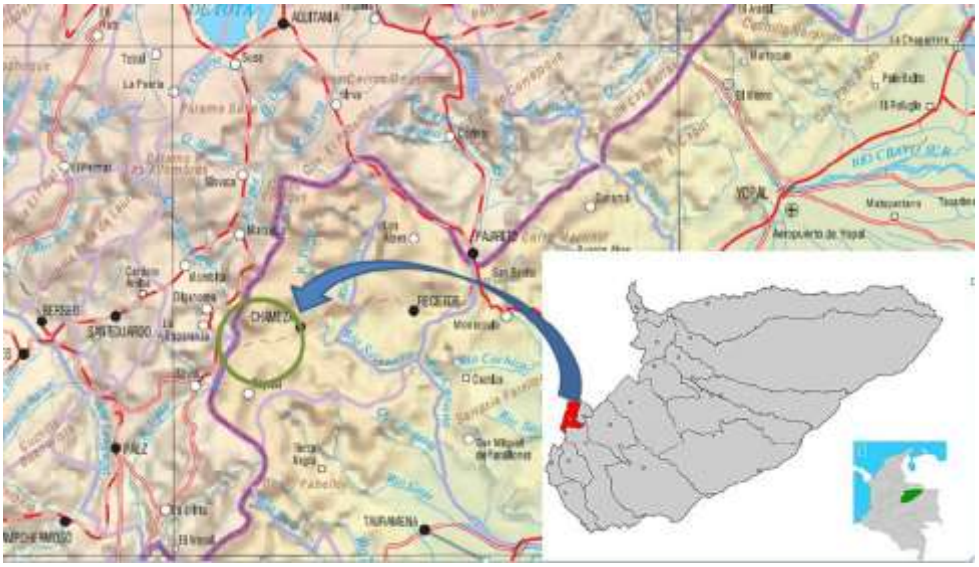


Figura Nº1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Chámeza.



Figura Nº2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Chámeza.

2.2 Municipios en la zona de Influencia

La construcción definitiva de esta vía sirve como anillo vial de los departamentos de Casanare y Boyacá, entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey, Aguazul, de esta forma fortaleciendo el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

La carretera actual entre el casco Urbano de Chámeza y el Río Upía corresponde a una vía de segundo orden, tiene una longitud de 12.078 Kilómetros, de los cuales ya se encuentran pavimentados 4275 m; la vía actual a partir del K4+275 hasta el Rio Upía, presenta un ancho de calzada entre los 3 y 5 m. La superficie actual no cuenta con ninguna capa de material granular de afirmado, limitándose a sectores con mejoramiento con material de préstamo de cortes de excavaciones.

El tramo vial no posee obras de drenaje tipo cunetas y de captación de aguas de escorrentía, lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, los cuales presentan detención de agua generando charcos. En el tramo vial comprendido entre el K4+275 al K8+800, actualmente existen veintidós (22) alcantarillas sencillas de 36".

La vía presenta cortes a media ladera y con menor frecuencia cortes en cajón, sin inestabilidad geológica, lo cual permite la conformación de taludes con pendientes fuertes en su geometría, con alturas que van desde pocos metros, para el caso de taludes en suelo, hasta alturas de 20 metros en roca.

Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.

La magnitud actual del problema se define como: de 11,3 km de tramo vial desde el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) de los cuales 7,3 km se encuentran en mal estado, ocasionando dificultad en la intercomunicación terrestre.

Las siguientes fotografías ilustran el estado del corredor actual de la vía:



Foto inicial K4+300

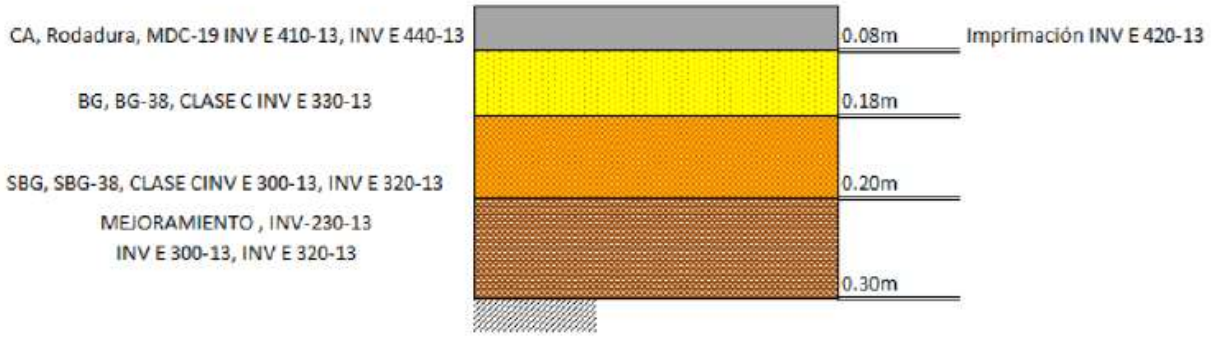


Foto de avance K4+300

2.4 Características Técnicas.

Se proyecta realizar el mejoramiento de la vía secundaria que conecta el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre K4+275 al K8+800; se realizará mediante intervenciones lineales y puntuales, bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que del tramo vial que presenta malas condiciones, se le realizará un mejoramiento con pavimento asfaltico, incluida toda la estructura para el mismo de acuerdo con diseño.

El ancho de calzada del proyecto es de 6.60 metros de ancho, con carriles de 3.3 metros, así mismo la estructura de pavimento consiste en un mejoramiento de 0.30m, una sub-base granular con un espesor de 0.20m, una capa de base granular con un espesor de 0.18 m y una capa de asfalto con espesor de 0.08m, para la rodadura y protección de la carpeta asfáltica.



En el caso de las obras puntuales se consideran aspectos bajo condiciones de hidrología, hidráulica y geotecnia de las vías, de manera que se construirán 36 alcantarillas y 4 box coulvert.

Las intervenciones por realizar comprenden: realizar excavaciones, mejoramiento de la sub rasante, afirmados, bases y sub bases, pavimento asfáltico, estructuras de drenaje, señalización y seguridad y obras varias. Se debe incluir el transporte de materiales

Las obras de arte están localizadas de la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

TIPO DE OBRA Tubo D=90 (36")	N°	ABSCISA
ALCANTARILLA	1	K4+287
ALCANTARILLA	2	K4+347
ALCANTARILLA	3	K4+460
ALCANTARILLA	4	K4+502
ALCANTARILLA	5	K4+582
ALCANTARILLA	6	K4+670
ALCANTARILLA	7	K4+994
ALCANTARILLA	8	K5+110
ALCANTARILLA	9	K5+204
ALCANTARILLA	10	K5+445
ALCANTARILLA	11	K5+517
ALCANTARILLA	12	K5+644
ALCANTARILLA	13	K5+705
ALCANTARILLA	14	K5+880
ALCANTARILLA	15	K5+983
ALCANTARILLA	16	K6+078
ALCANTARILLA	17	K6+190
ALCANTARILLA	18	K6+374
ALCANTARILLA	19	K6+570
ALCANTARILLA	20	K6+690
ALCANTARILLA	21	K6+814
ALCANTARILLA	22	K6+890
ALCANTARILLA	23	K7+340
ALCANTARILLA	24	K7+454
ALCANTARILLA	25	K7+611
ALCANTARILLA	26	K7+766
ALCANTARILLA	27	K7+895
ALCANTARILLA	28	K7+968
ALCANTARILLA	29	K8+170
ALCANTARILLA	30	K8+330
ALCANTARILLA	31	K8+486
ALCANTARILLA	32	K8+672
ALCANTARILLA	33	K8+880
TIPO DE OBRA	**N°**	**ABSCISA**
BOX COULVERT 2x2	1	K5+033
BOX COULVERT 3x2.5	2	K5+334
BOX COULVERT 3x2.5	3	K7+087
BOX COULVERT 2x2	4	K7+559

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Pública No. CHAMEZA-LP-116-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	No. 192 de 29 de septiembre de 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-OBR-0141-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,18
VALOR ADICIÓN No 1.	$ 5.635.482.548,00
VALOR TOTAL	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	Quince (15) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	11 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	22 de junio de 2023
FECHA DE REINICIO:	01 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN N°2	22 de julio de 2024
PRORROGA N°1	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°3	22 de octubre de 2024
PRORROGA N°2	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°4	22 de diciembre de 2024
PRORROGA N°3	Nueve (9) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°5	31 de diciembre de 2024
PRORROGA N°4	Tres (3) meses y veintiún (21) días
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	21 de abril del 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 NIT: 90155317-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 24 N° 12-25 oficina 203 Yopal - Casanare
GESTOR DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA
E-MAIL	clgrycchameza22@gmail.com
TELEFONO	3003909591

3.2 Presupuesto general vigente incluida adición.

CONTRATO INICIAL						ACTA No. 019 MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE BALANCE	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALES		CONDICIONES FINALES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**EXPLANACIONES**								
1,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78	$ 290.167,00	$ 516.497,00	1,78	$ 516.497,00	3,02	$ 876.304,00
1,2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,90	$ 37.123,00	$ 3.011.302.679,00	79497,24	$ 2.951.176.041,00	115438,89	$ 4.285.437.913,00
2	**MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE**								
2,1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	7232,68	$ 169.135,00	$ 1.223.299.332,00	11724,50	$ 1.983.023.308,00	16344,98	$ 2.764.508.192,00
3	**AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES**								
3,1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313,76	$ 227.090,00	$ 979.611.758,00	4365,26	$ 991.307.983,00	6626,26	$ 1.504.758.473,00
3,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793,06	$ 209.114,00	$ 1.002.295.949,00	4936,57	$ 1.032.305.899,00	7836,57	$ 1.638.736.499,00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**								
4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	$ 3.642,00	$ 85.692.618,00	20690,05	$ 75.353.162,00	31648,75	$ 115.264.748,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	$ 983.529,00	$ 1.885.651.305,00	1644,21	$ 1.617.124.283,00	2520,21	$ 2.478.695.687,00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**								
4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	$ 3.642,00	$ 85.692.618,00	20690,05	$ 75.353.162,00	31648,75	$ 115.264.748,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	$ 983.529,00	$ 1.885.651.305,00	1644,21	$ 1.617.124.283,00	2520,21	$ 2.478.695.687,00

5	**ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT**								
5,1	**ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE**								
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918,00	$ 40.272,00	$ 560.505.696,00	4794,55	$ 193.086.118,00	5679,30	$ 228.716.770,00
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392,00	$ 193.230,00	$ 655.436.160,00	2142,16	$ 413.929.577,00	1946,71	$ 376.162.773,00
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343,00	$ 1.030.369,00	$ 353.416.567,00	1098,16	$ 1.131.510.021,00	1427,66	$ 1.471.016.607,00
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335,00	$ 706.282,00	$ 942.886.470,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193,00	$ 577.615,00	$ 111.479.695,00	73,65	$ 42.541.345,00	117,65	$ 67.956.405,00
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430,00	$ 7.592,00	$ 200.656.560,00	10353,70	$ 78.605.290,00	15303,70	$ 116.185.690,00
5,1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679,00	$ 7.208,00	$ 105.806.232,00	3000,00	$ 21.624.000,00	2400,94	$ 17.305.976,00
5,1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300,00	$ 989.126,00	$ 296.737.800,00	207,00	$ 204.749.082,00	317,00	$ 313.552.942,00
5,1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13,00	$ 372.981,00	$ 4.848.753,00	12,00	$ 4.475.772,00	20,00	$ 7.459.620,00
5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221,00	$ 165.312,00	$ 697.781.952,00	2492,75	$ 412.081.488,00	3983,83	$ 658.574.905,00
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494,00	$ 9.913,00	$ 232.896.022,00	13257,96	$ 131.426.157,00	21149,32	$ 209.653.209,00
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863,00	$ 29.649,00	$ 173.832.087,00	3464,20	$ 102.710.066,00	5531,40	$ 164.000.479,00
5,2	**BOX-CULVERT**								
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812,70	$ 40.272,00	$ 32.729.054,00	324,95	$ 13.086.386,00	571,70	$ 23.023.502,00
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50,73	$ 209.114,00	$ 10.608.353,00	28,22	$ 5.901.197,00	39,05	$ 8.165.902,00
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12,09	$ 706.282,00	$ 8.538.949,00	10,45	$ 7.380.647,00	13,22	$ 9.337.048,00
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198,41	$ 1.466.897,00	$ 291.047.034,00	174,39	$ 255.812.168,00	217,90	$ 319.636.856,00
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469,09	$ 7.538,00	$ 93.992.000,00	10526,38	$ 79.347.852,00	14169,18	$ 106.807.279,00
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24,00	$ 385.960,00	$ 9.263.040,00	30,00	$ 11.578.800,00	30,00	$ 11.578.800,00
6	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**								
6,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294,95	$ 2.604,00	$ 26.808.050,00	9075,00	$ 23.631.300,00	13575,00	$ 35.349.300,00
6,2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892,00	$ 9.473,00	$ 8.449.916,00	760,00	$ 7.199.480,00	1367,00	$ 12.949.591,00
6,3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152,00	$ 657.682,00	$ 99.967.664,00	75,00	$ 49.326.150,00	184,00	$ 121.013.488,00
6,4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00	$ 626.723,00	$ 2.506.892,00	3,00	$ 1.880.169,00	4,00	$ 2.506.892,00
6,5	DEFENSA METÁLICA	m	240,00	$ 264.852,00	$ 63.564.480,00	715,00	$ 189.369.180,00	932,00	$ 246.842.064,00
6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413,00	$ 26.210,00	$ 10.824.730,00	0,00	$ -	400,00	$ 10.484.000,00

7	**OBRAS VARIAS**								
7,1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130,00	$ 2.348,00	$ 16.741.240,00	5347,50	$ 12.555.930,00	8707,50	$ 20.445.210,00
7,2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130,00	$ 12.500,00	$ 89.125.000,00	7130,00	$ 89.125.000,00	10970,00	$ 137.125.000,00
7,3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345,00	$ 36.315,00	$ 12.528.675,00	1751,00	$ 63.587.565,00	180,00	$ 6.536.700,00
7,4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542,00	$ 61.126,00	$ 33.130.292,00	493,00	$ 30.135.118,00	537,00	$ 32.824.662,00
7,5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58,00	$ 151.176,00	$ 8.768.208,00	36,00	$ 5.442.336,00	50,00	$ 7.558.800,00
7,6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00	$ 287.670,00	$ 1.726.020,00	4,00	$ 1.150.680,00	6,00	$ 1.726.020,00
8	**ITEMS NO PREVISTOS**								
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		$ 1.728,00	$ -	305335,40	$ 527.619.571,00	311154,90	$ 537.675.667,00
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM		$ 1.392,00		29185,29	$ 40.625.924,00	45580,00	$ 63.447.360,00
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		$ 74.775,00		280,10	$ 20.944.478,00	430,40	$ 32.183.160,00
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		$ 22.810,00		9000,00	$ 205.290.000,00	13358,78	$ 304.713.772,00
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		$ 94.518,00		870,00	$ 82.230.660,00	870,00	$ 82.230.660,00
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		$ 31.468,00		1000,00	$ 31.468.000,00	1000,00	$ 31.468.000,00
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		$ 385.960,00		382,00	$ 147.436.720,00	727,00	$ 280.592.920,00
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		$ 54.791,00		1008,00	$ 55.229.328,00	2123,89	$ 116.370.043,00
SUBTOTAL OBRAS					**$ 13.344.973.729,00**		**$ 13.344.900.728,00**		**$ 18.981.455.888,00**
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)					$ 133.650.172,08		$ 133.449.007,00		$ 133.650.172,08
VALOR TOTAL OBRA					**$ 13.478.623.901,08**		**$ 13.478.349.735,00**		**$ 19.115.106.060,08**

En la actualidad se adelanta la modificación respectiva que permita la definición del nuevo alcance con los recursos adicionados.

3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

3.3.1 Actividades Técnicas

29 de noviembre al 05 de diciembre 2024

Se ejecutaron actividades de limpieza y perfilación de la rasante existente para la conformación de la banca y el talud lateral de la vía, abarcando el tramo comprendido

entre las abscisas K4+400 y K4+650. Adicionalmente, se llevó a cabo el terraceo del talud para facilitar el manejo adecuado de aguas lluvias provenientes de la corona del mismo y de la vía. Se realizó la medición de las cantidades de obra ejecutadas durante estas actividades. Así mismo, se desarrolló un comité técnico con la participación del contratista, la interventoría y la Secretaría de Planeación, en el que se revisaron los avances y aspectos técnicos del proyecto. En cuanto a obras específicas, se ejecutó la conformación y replanteo de cunetas en el tramo K7+087 al K7+100, así como la construcción de la batea de desagüe correspondiente a la alcantarilla ubicada en K8+814

06 al 12 de diciembre 2024

Se ejecutaron las actividades de corte, perfilación y cargue de la banca en el tramo comprendido entre las abscisas K4+700 y K5+500. Así mismo, se realizó un levantamiento topográfico para la localización de deltas y el trazado del talud con sus respectivos chaflanes en el tramo K7+300 al K8+800. En cuanto a las obras de drenaje, se llevó a cabo la instalación de concreto hidráulico para cunetas en los tramos K7+073 al K7+112 y K6+370 (costado derecho), verificando las cantidades instaladas para garantizar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto. Además, se realizó la recolección de residuos de obra en K5+320, la limpieza de alcantarillas ubicadas en las abscisas K4+287, K4+247, K4+460, K4+502, K4+582 y K4+670, y el recalce del alcantarillado en K6+570. Finalmente, se llevó a cabo la nivelación de la subrasante en el tramo K4+275 al K4+700.

13 al 19 de diciembre 2024

Se llevó a cabo el perfilado de la subrasante en el tramo comprendido entre las abscisas K4+700 y K4+275, empleando equipos especializados como el vibro compactador CAT CS54 de 12 toneladas, la motoniveladora Komatsu GD555 y un carro tanque irrigador. Posteriormente, se realizó la irrigación y compactación de la subrasante para garantizar su adecuada preparación. Asimismo, se ejecutaron las actividades de cajeo y compactación del terreno en el segmento K7+300 a K7+600, seguido de la instalación del material de mejoramiento en dicho tramo. Finalmente, se efectuó la verificación de las cotas del material de mejoramiento en el tramo comprendido entre K7+300 y K7+600, asegurando el cumplimiento de los niveles y especificaciones del proyecto.

20 al 26 de diciembre 2024

Se llevaron a cabo las actividades de cajeo y compactación del terreno, seguidas por el suministro, instalación y compactación de material de mejoramiento en el tramo comprendido entre las abscisas K7+600 y K7+700. Asimismo, se realizó el suministro, extendido y compactación del material de subbase granular en el segmento entre las abscisas K4+275 y K4+500. Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de excavación de la explanación tramo ubicado entre las abscisas K7+850 y K7+870.

27 de diciembre 2024 al 02 de enero 2025

Se llevó a cabo el suministro, instalación, extendido y compactación de material seleccionado para la conformación de la subbase granular en el tramo comprendido entre las abscisas K4+550 y K4+700. Asimismo, se realizaron pruebas de densidad del material de la subbase en el segmento K4+275 al K4+700, con el propósito de liberar dicho tramo, acompañadas de la verificación topográfica de los espesores para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto. Adicionalmente, se ejecutó la excavación de la explanación en el tramo K7+870 al K7+900, y la instalación del material de mejoramiento en el segmento comprendido entre las abscisas K7+300 y K7+500.

3.3.2 Actividades Administrativas

En el formato MEPI-MN-IN-15-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO, se registra en forma resumida el estado actual del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

En el formato INFORME SEMANAL MEPI-MN1-IN-15-FR-3, se registra en forma resumida el estado semana a semana del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

- informe semanal 104 29 de noviembre al 05 diciembre 2024
- Informe semanal 105 06 al 12 de diciembre 2024
- Informe semanal 106 13 al 19 de diciembre 2024
- Informe semanal 107 20 al 26 de diciembre 2024

- Informe semanal 108 27 de diciembre 2024 al 02 enero 2025

Además del diligenciamiento de los formatos documentales del INVIAS que se pueden encontrar en los anexos del informe, se realizó la asistencia a los comités de obra que se realizaron de manera presencial:

- Acta de comité # 29 del día 03 de diciembre 2024.

3.3.3 Actividades Financieras

En el formato INVIAS MEPI-MN-IN-15-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato de obra. Este formato se puede consultar de manera detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Se emitió un Otrosí adicional al Contrato de Obra No. SPO-OBR-141-2022, mediante el cual se aprobó un incremento en el valor contractual por un monto de $5.636.482.548 COP, así como una prórroga del plazo de ejecución por cinco (5) meses y veintiún (21) días. Estas modificaciones fueron justificadas por la inclusión de 1.5 km adicionales de pavimentación en la vía, ampliando el alcance del proyecto para responder a las necesidades técnicas y funcionales de la infraestructura.

3.3.4 Actividades Legales

En el formato del INVIAS MEPI-MN-IN-15-FR-12, SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato. Este formato se puede consultar en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Como interventoría del contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022, se informa que se ha llevado a cabo la revisión de las pólizas presentadas por el contratista, las cuales han sido actualizadas conforme al Otrosí en plazo (2 meses) y adición ($ 5.635.482.548,00) al contrato de obra pública, se confirma que las pólizas cumplen con los requisitos establecidos en el contrato y en las normativas vigentes. Las mismas han sido aprobadas por el municipio para su vigencia y aplicación en el marco del contrato mencionado.

3.3.5 Gestión Social

Se verificó, a partir de la información recopilada en las hojas de vida proporcionadas por el contratista, que durante la ejecución de la obra se incorporó personal proveniente de la comunidad local y de la región.

Se llevo a cabo la socialización del adicional del convenio y contrato, con las comunidades beneficiarias del proyecto en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K 8+800.

3.3.6 Gestión Predial

El proyecto no considera gestión Predial, sin embargo, se presentó inconvenientes con algunos propietarios de la zona aledaña, a las obras que se están realizando, situación que fue atendida directamente por los representantes de la Alcaldía Municipal de Chámeza. Dándole solución, y así permitir la ejecución de actividades de la obra.

Para la fecha del presente informe en el tramo entre el K4+275 al k4+700, se encuentra construidas las alcantarillas y se realizó corte y perfilación de la rasante, conformación de la banca y el talud lateral, también suministro, extendido y compactación del material de subbase granular.

3.3.7 Gestión SISO

Se verificó que todo el personal que ingresa a la obra cumple con su afiliación al sistema de riesgos profesionales, además de contar con el examen de salud ocupacional correspondiente, el cual confirma que cada trabajador es apto para desempeñar la función para la cual fue contratado.

El contratista de la obra ha cumplido con la disposición de personal especializado para el control del tránsito, una medida que garantiza la seguridad tanto de los trabajadores involucrados en el proyecto como de los usuarios que transitan diariamente por la vía afectada.

En cuanto al equipo de seguridad presente en la obra, se cuenta con extintores y un botiquín de primeros auxilios, los cuales han sido revisados y aprobados por el

contratista, asegurando así su operatividad y disposición en caso de emergencia.

Para promover el bienestar de los trabajadores, se ha hecho seguimiento al cumplimiento del programa de charlas formativas, destinadas a proporcionar nuevas perspectivas, conocimientos y habilidades al personal. Además, se ha implementado la práctica de pausas activas durante la jornada laboral, con el fin de mitigar la monotonía y fomentar un ambiente de trabajo más dinámico y saludable (ver registro fotográfico).

3.3.8 Gestión ambiental

En relación con el seguimiento de la implementación del PROGRAMA ADAPTACIÓN GUÍA AMBIENTAL “PAGA, el contratista estableció el punto ecológico en el corredor donde se encuentran los trabajadores para la correcta disposición de los residuos.

El Grupo de gestión social y ambiental realizó el acompañamiento al proceso de contratación del personal de la región y foráneos.

Se verificó la ejecución de las charlas ambientales y sociales, la instalación de la señalización de obra y el estado de las mismas acorde a lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito (Ver registro fotográfico).

Como parte primordial en el chequeo de la gestión ambiental, se hace claridad al contratista que el origen de los materiales pétreos que se utilicen debe corresponder a canteras previamente autorizadas en el PAGA presentado y aprobado por la interventoría.

La interventoría llevó a cabo la verificación de la ubicación designada para el acopio de los materiales extraídos durante la excavación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales del proyecto.

Se verificaron los puntos designados para la disposición del material proveniente de las excavaciones, asegurando su depósito exclusivamente en zonas autorizadas para tal fin.

Como parte de la optimización del trazado vial, se ha implementado un pedraplén y un terraplén entre las abscisas K6+570 al K6+795, utilizando materiales de corte

provenientes de la misma obra, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por las normativas vigentes. Además, se ha complementado esta acción con materiales provenientes de canteras autorizadas. Esta medida se ha ejecutado con éxito, en respuesta a un punto crítico identificado en el proyecto, causado por un derrumbe ocurrido en meses anteriores. Su objetivo principal es garantizar un ancho adecuado para la calzada y proporcionar estabilidad a la estructura del pavimento.

La interventoría ha seguido formulando recomendaciones de carácter ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, las cuales han sido implementadas satisfactoriamente.

Acciones realizadas:

1. Almacenamiento de combustibles:

- Se ha informado al contratista sobre los peligros de almacenar combustibles en sitios cerrados.

- Se han designado áreas bien ventiladas para el almacenamiento de combustibles, equipadas con contenedores adecuados.

2. Organización de zonas de trabajo:

- Las zonas de trabajo han sido organizadas meticulosamente, asegurando un entorno seguro y eficiente.
- Se ha garantizado la correcta disposición y almacenamiento de materiales y herramientas en áreas designadas.

3. Medidas de limpieza y protección de fuentes hídricas:

- Se han implementado medidas rigurosas de limpieza y protección de las fuentes hídricas afectadas por la construcción de box culvert.
- Se ha establecido un monitoreo continuo de la calidad del agua y técnicas de control de erosión.

4. Gestión de residuos y conciencia ambiental:

- Se han implementado protocolos de gestión de residuos sólidos, con separación adecuada en la fuente, almacenamiento seguro y transporte responsable de

los desechos.

- Se ha promovido una cultura organizacional que fomenta la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales y la adopción de prácticas sostenibles.

Estas acciones aseguran que la ejecución de la obra no solo cumpla con los estándares de especificaciones técnicas, sino que también contribuya positivamente al cuidado y conservación del medio ambiente, garantizando la seguridad del personal y el entorno.

La interventoría manifiesta su preocupación debido a que la ejecución de las actividades de explanación y ampliación de la vía en el tramo a realizar con la adición del contrato de obra no puede llevarse a cabo sin la obtención de los permisos ambientales requeridos para la intervención de los árboles ubicados en la zona de influencia. Es necesario resaltar que la autorización ambiental vigente únicamente ampara las actividades hasta el punto K7+840, excluyendo el tramo adicional proyectado. Por tal motivo, la Alcaldía Municipal y la interventoría han remitido múltiples oficios a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA), solicitando la ampliación del alcance de los permisos ambientales. Resulta imprescindible gestionar y obtener dichas autorizaciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, prevenir sanciones regulatorias y mitigar posibles retrasos en el cronograma establecido para el proyecto.

3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

Se presenta la siguiente tabla que muestra la ejecución de actividades al día 31 del mes de diciembre y el acumulado del presente informe.

DETALLE DEL BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA												
CONTRATO INICIAL						ACTA No. 019 MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MES DICIEMBRE		CONDICIONES ACTUALES ACUMULADAS	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALES		ACTUALES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**EXPLANACIONES**								$ -		
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1.78	$ 290,167.00	$ 516,497.00	1.78	$ 516,497.00	0.00	$ -	1.78	$ 516,497.00
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116.90	$ 37,123.00	$ 3,011,302,679.00	79497.24	$ 2,951,176,041.00	6846.57	$ 254,165,218.00	84497.13	$ 3,136,786,957.00
2	**MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE**							0.00	$ -		$ -
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	7232.68	$ 169,135.00	$ 1,223,299,332.00	11724.50	$ 1,983,023,308.00	784.80	$ 132,737,148.00	12509.30	$ 2,115,760,456.00
3	**AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES**							0.00	$ -		$ -
3.1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313.76	$ 227,090.00	$ 979,611,758.00	4365.26	$ 991,307,983.00	0.00	$ -	3726.65	$ 846,285,403.00
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793.06	$ 209,114.00	$ 1,002,295,949.00	4936.57	$ 1,032,305,899.00	625.60	$ 130,821,718.00	4860.58	$ 1,016,415,326.00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**							0.00	$ -		$ -
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529.00	$ 3,642.00	$ 85,692,618.00	20690.05	$ 75,353,162.00	0.00	$ -	17784.00	$ 64,769,328.00
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917.23	$ 983,529.00	$ 1,885,651,305.00	1644.21	$ 1,617,124,283.00	0.00	$ -	1411.91	$ 1,388,656,397.00

5	**ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT**							0.00	$ -		$ -
5.1	**ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE**							0.00	$ -		$ -
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918.00	$ 40,272.00	$ 560,505,696.00	4794.55	$ 193,086,118.00	73.94	$ 2,977,712.00	4866.52	$ 195,984,493.00
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392.00	$ 193,230.00	$ 655,436,160.00	2142.16	$ 413,929,577.00	0.00	$ -	1594.68	$ 308,139,147.00
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343.00	$ 1,030,369.00	$ 353,416,567.00	1098.16	$ 1,131,510,021.00	18.45	$ 19,008,866.00	945.43	$ 974,139,703.00
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335.00	$ 706,282.00	$ 942,886,470.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193.00	$ 577,615.00	$ 111,479,695.00	73.65	$ 42,541,345.00	0.00	$ -	73.65	$ 42,541,345.00
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430.00	$ 7,592.00	$ 200,656,560.00	10353.70	$ 78,605,290.00	0.00	$ -	10353.70	$ 78,605,290.00
5,1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679.00	$ 7,208.00	$ 105,806,232.00	3000.00	$ 21,624,000.00	0.00	$ 34.00	706.05	$ 5,089,208.00
5,1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300.00	$ 989,126.00	$ 296,737,800.00	207.00	$ 204,749,082.00	0.00	$ -	207.00	$ 204,749,082.00
5,1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13.00	$ 372,981.00	$ 4,848,753.00	12.00	$ 4,475,772.00	0.00	$ -	12.00	$ 4,475,772.00
5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221.00	$ 165,312.00	$ 697,781,952.00	2492.75	$ 412,081,488.00	0.00	$ -	2422.29	$ 400,433,604.00
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494.00	$ 9,913.00	$ 232,896,022.00	13257.96	$ 131,426,157.00	0.00	$ -	12813.88	$ 127,023,992.00
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863.00	$ 29,649.00	$ 173,832,087.00	3464.20	$ 102,710,066.00	0.00	$ -	3362.60	$ 99,697,727.00
5.2	**BOX-CULVERT**							0.00	$ -		$ -
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812.70	$ 40,272.00	$ 32,729,054.00	324.95	$ 13,086,386.00	0.00	$ -	324.95	$ 13,086,386.00
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50.73	$ 209,114.00	$ 10,608,353.00	28.22	$ 5,901,197.00	0.00	$ -	28.22	$ 5,901,197.00
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12.09	$ 706,282.00	$ 8,538,949.00	10.45	$ 7,380,647.00	0.00	$ -	10.45	$ 7,380,647.00
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198.41	$ 1,466,897.00	$ 291,047,034.00	174.39	$ 255,812,168.00	0.00	$ -	174.39	$ 255,812,168.00
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469.09	$ 7,538.00	$ 93,992,000.00	10526.38	$ 79,347,852.00	0.00	$ -	10562.38	$ 79,619,220.00
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24.00	$ 385,960.00	$ 9,263,040.00	30.00	$ 11,578,800.00	0.00	$ -	30.00	$ 11,578,800.00

6	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**							0.00	$ -		$ -
6.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294.95	$ 2,604.00	$ 26,808,050.00	9075.00	$ 23,631,300.00	0.00	$ -		$ -
6.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892.00	$ 9,473.00	$ 8,449,916.00	760.00	$ 7,199,480.00	0.00	$ -		$ -
6.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152.00	$ 657,682.00	$ 99,967,664.00	75.00	$ 49,326,150.00	0.00	$ -		$ -
6.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4.00	$ 626,723.00	$ 2,506,892.00	3.00	$ 1,880,169.00	0.00	$ -		$ -
6.5	DEFENSA METÁLICA	m	240.00	$ 264,852.00	$ 63,564,480.00	715.00	$ 189,369,180.00	0.00	$ -		$ -
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413.00	$ 26,210.00	$ 10,824,730.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
7	**OBRAS VARIAS**							0.00	$ -		$ -
7.1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130.00	$ 2,348.00	$ 16,741,240.00	5347.50	$ 12,555,930.00	0.00	$ -	5341.49	$ 12,541,819.00
7.2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130.00	$ 12,500.00	$ 89,125,000.00	7130.00	$ 89,125,000.00	0.00	$ -	4791.49	$ 59,893,625.00
7.3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345.00	$ 36,315.00	$ 12,528,675.00	1751.00	$ 63,587,565.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542.00	$ 61,126.00	$ 33,130,292.00	493.00	$ 30,135,118.00	0.00	$ -	493.00	$ 30,135,118.00
7.5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58.00	$ 151,176.00	$ 8,768,208.00	36.00	$ 5,442,336.00	0.00	$ -	36.00	$ 5,442,336.00
7.6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6.00	$ 287,670.00	$ 1,726,020.00	4.00	$ 1,150,680.00	0.00	$ -	4.00	$ 1,150,680.00

8	**ITEMS NO PREVISTOS**							0.00	$ -		$ -
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		$ 1,728.00	$ -	305335.40	$ 527,619,571.00	7786.00	$ 13,454,208.00	282789.78	$ 488,660,747.00
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM		$ 1,392.00		29185.29	$ 40,625,924.00	18301.80	$ 25,476,106.00	30497.60	$ 42,452,665.00
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		$ 74,775.00		280.10	$ 20,944,478.00	0.00	$ -	280.10	$ 20,944,478.00
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		$ 22,810.00		9000.00	$ 205,290,000.00	636.00	$ 14,507,160.00	9636.00	$ 219,797,160.00
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		$ 94,518.00		870.00	$ 82,230,660.00	0.00	$ -	870.00	$ 82,230,660.00
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		$ 31,468.00		1000.00	$ 31,468,000.00	0.00	$ -	1000.00	$ 31,468,000.00
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		$ 385,960.00		382.00	$ 147,436,720.00	0.00	$ -	352.00	$ 135,857,920.00
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		$ 54,791.00		1008.00	$ 55,229,328.00	78.82	$ 4,318,761.00	1094.75	$ 59,982,596.00

SUBTOTAL OBRAS INCLUYE AIU	**$ 13,344,973,729.00**		**$ 13,344,900,728.00**		**$ 597,466,931.00**	**$ 12,574,005,949.00**
SUBTOTAL OBRAS SIN INCLUIR AIU COSTO DIRECTO	**$ 10,265,364,406.92**				**$ 459,589,947.00**	**$ 9,672,312,268.00**
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)	$ 133,650,172.08		$ 133,449,007.00			
VALOR TOTAL OBRA	**$ 13,478,623,901.08**		**$ 13,478,349,735.00**		**$ 597,466,931.00**	**$ 12,574,005,949.00**

1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
%PROGRAMADO	**%EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ACUMULADO**	**% EJECUTADO ACUMULADO**
19.33%	3.15%	100%	66.24%
$2,822,672,545.63	$459,589,946.92	$14,601,119,913.85	$9,672,312,266.10

Para el mes del presente informe se tiene un avance ejecutado acumulado de 66.24%, correspondiente a un valor básico sin AIU de $9.672.312.266,10 contra un avance programado acumulado 100 % del correspondiente a un valor de $14.601.119.913,85.

3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.

A la fecha de cierre del presente informe mensual el contrato cuenta con 8 ítems no previstos a los cuales se les están haciendo sus respectivos seguimientos.

Durante el presente mes no se presentó la necesidad de tramitar otros ítems no previstos

3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -233 enviado el 09 de diciembre del 2024, solicita prorroga 5 al contrato de interventoria.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -234 enviado el 11 de diciembre del 2024, solicita la entrega del informe de actividades de obra del periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del 2024. También solicita la entrega de planillas de pago de seguridad social con su respectiva certificación del mismo periodo.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -235 enviado 12 de diciembre del 2024, solicita la ampliación de los permisos ambientales.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -237 enviado el 16 de diciembre 2024, da aprobación a la prórroga solicitada por el contratista de 4 meses adicionales a partir del 22 de diciembre 2024.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -238 enviado el 19 de diciembre de 2024, en la cual da aprobación a prorroga hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha de vigencia actual de convenio del que se deriva el contrato.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -239A enviado el 31 de diciembre de 2024, da aprobación de prórroga del contrato hasta el 22 de abril 2025, aclarando que el convenio 1832 de 2021 fue prorrogado hasta el 2025.

Durante el presente período, se ha llevado a cabo un control topográfico de los trabajos realizados en campo, asegurando la precisión en la ejecución conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Además, se ha realizado un control geométrico detallado de la vía, verificando que las dimensiones, alineaciones y pendientes estén en estricta conformidad con los diseños y planos establecidos.

Durante los comités celebrados en el presente período, la interventoría ha realizado recorridos detallados en el sitio de la obra, contando con la presencia del director de interventoría, el profesional ambiental, el residente de interventoría, el director de obra, la secretaria de planeación y el apoyo ambiental del municipio. Estos recorridos tienen como objetivo evaluar los avances alcanzados en la ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollen conforme a los planes y especificaciones establecidas.

A través de oficios, se ha requerido al contratista la entrega de la documentación que respalde las afiliaciones del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral y a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL). Esta solicitud busca asegurar que todos los trabajadores involucrados en el proyecto cuenten con la cobertura adecuada en términos de salud y seguridad, cumpliendo con las normativas vigentes y garantizando el bienestar y protección de los empleados durante la ejecución de la obra.

El contratista realizó el despeje total de la zona de descole para garantizar el flujo adecuado de las aguas de escorrentía captadas por las alcantarillas, dando cumplimiento a las observaciones emitidas por la interventoría. Así mismo, se llevaron a cabo las labores de limpieza de las cajas de encole de las alcantarillas que presentaban obstrucciones debido al deslizamiento de material proveniente del talud. Estas actividades han sido verificadas por la interventoría, cumpliendo con las exigencias establecidas.

La interventoría informa que, tras la revisión técnica de las alcantarillas construidas en el proyecto, se identificó la necesidad de implementar disipadores en algunos puntos estratégicos con el fin de prevenir socavaciones y evitar la posible pérdida de la banca. Esta medida, fundamental para garantizar la estabilidad estructural y la funcionalidad hidráulica de las alcantarillas a largo plazo, ha sido ejecutada por el contratista, cumpliendo con los requerimientos técnicos establecidos.

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha solicitado en varias ocasiones la información relacionada con el reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio, sin que hasta la fecha se haya dado respuesta a dicha petición. Esta solicitud ha sido reiterada en diversas reuniones y está debidamente registrada en las actas correspondientes.

La Interventoría recuerda al consorcio contratista que, para proceder con la liquidación del contrato y del convenio, es indispensable contar con un paz y salvo emitido por la Personería Municipal, el cual certifica que no existen obligaciones pendientes con dicha entidad.

Adicionalmente, INVIAS informa que otro requisito esencial para la liquidación es el cierre de las actas de vecindad. Estas actas, levantadas durante la fase de preconstrucción, son necesarias para asegurar que no existen reclamos pendientes por parte de los residentes y propietarios de los predios aledaños a la obra.

La Interventoría solicita que se garantice el cumplimiento de la programación para asegurar que las actividades se lleven a cabo dentro de los plazos establecidos y evitar afectaciones adicionales al cronograma de ejecución del proyecto.

Para el periodo del presente informe se generaron las siguientes comunicaciones por parte de la Interventoría, tanto al contratista como a las entidades que participan en los procesos y las cuales presento a continuación:

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
233	5-12-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	SOLICITUD PRORROGA 5 CONTRATO INTERVENTORIA
234	11-12-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de NOVIEMBRE 2024 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.
235	12-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	Solicitud ampliación permisos ambientales expediente 500.29.1.20-006
236	12-12-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	habilitación de semanales aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022
237	16-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	RESPUESTA A SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE OBRA

238	19-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	RESPUESTA A SOLICITUD QUE DA ALCANCE A PRORROGA SOLICITADA
239A	31-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	RESPUESTA A SOLICITUD PRORROGA HASTA 22 DE ABRIL DE 2025

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, donde se presentan los informes semanales del periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 104 del 29-nov al 5-dic — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00	FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-24		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 71.914.922	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 228.085.078	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.437.070.960	85,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.265.984.404	63,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.171.086.556)	-21,72%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232.546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Contratista hace entrega de plan de contingencia acorde a lo solicitado por interventoria, con el fin de reducir los atrasos observados en obra dando ejecucion al tramo del K4+275 al K4+700.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.165.635.040,00	94,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.043.630.520,00	84,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.469.000,00	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.651.720,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición numero uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300.000.000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85,18% — Avance o Atraso Físico % -21,72%
Meta Física Ejecutada % 63,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 12.437.070.960				
					Ejec	$ 9.265.984.404				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	0
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETAS	1	8
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
Total	5	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Interventoría realiza comite de obra el 3 de diciembre 2024 , con el fin de conocer los avances en ampliaciones y prórrogas de vigencias entre otros trámites necesarios que implican el adicional que tiene el contrato de referencia, en lo relacionado con los permisos otorgados de aprovechamiento forestal, concesión de agua, ocupación de cauce y residuos de construcción y demolición.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envio del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado , al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecucion eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las caracteristicas de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se supervisó el ingreso de maquinaria pesada de (2) dos (retroexcavadora SHANTUI SE220OLC)
se realiza limpieza y perfilacion de la rasante existente para conformación de la banca y el talud lateral de la vía. Terraceo del talud para manejo de aguas lluvias de la corona del mismo y de la vía. entre las abscisas K4+400 a K4+650. Se realiza medidas de cantidades ejecutadas. se realiza comité técnico con la participación de contratista, interventoria y secretaria de planeación. Se realiza conformación y replanteo de cunetas entre abscisas K7+087 al K7+100. Se realiza batea de desagüe alcantarilla K8+814

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará el replanteo topográfico e intervención del tramo comprendido entre el k4+700 y el k4+275. Instalación de concreto hidráulico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE LA BANCA Y EL TALUD LATERAL DE LA VÍA. TERRACEO DEL TALUD K4+400 A K4+650



BATEA DE DESAGÜE ALCANTARILLA K8+814



CONFORMACIÓN Y REPLANTEO DE CUNETAS ENTRE ABSCISAS K7+087 AL K7+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 105 del 6-dic al 12-dic | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 82.210.469	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 217.789.531	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.907.516.385	88,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.293.917.459	63,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.613.598.926)	-24,75%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232,546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Contratista realiza ajuste al plan de contingencia inicial de acuerdo a las vigencias de los contratos de obra e interventoria, con el fin de reducir los atrasos observados en obra dando ejecucion al tramo del K4+275 al K4+700.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.183.104.040,00	95,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.052.282.240,00	85,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.469.000,00	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.651.720,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición numero uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 88,40% | Avance o Atraso Físico %: -24,75%
Meta Física Ejecutada %: 63,65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 12.907.516.385				
					Ejec	$ 9.293.917.459				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	0
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETAS	1	8
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
Total	5	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Interventoria emite oficio dirigido a CORPORINOQUIA con copia a la Alcaldía, con el fin de solicitar formalmente la ampliación de dichos permisos ambientales, dado que la adición presupuestal del contrato requiere contar con los permisos necesarios para garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las actividades de obra previstas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado , al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecucion eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las caracteristicas de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza corte, perfilacion y cargue de la banca k4+700 al k5+500, levantamiento topográfico para localización de deltas y talud de sus respectivos chaflanes K7+300 al k8+800, instalación de concreto hidráulico para cunetas entre las abscisas K7+073 al K7+112 y K6+370 costado derecho y verificación de cantidades de las mismas. Se realiza recolección de basuras de obra K5+320. Limpieza alcantarilla k4+287, k4+247, k4+460, k4+502, k4+582, k4+670. Recalce de alcantarillado k6+570. nivelación para sub rasante k4+275 al k4+700.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará el replanteo topográfico e intervención del tramo comprendido entre el k4+700 y el k4+275 y verificación topográfica del tramo K7+840 al K8+800. Instalación de concreto hidráulico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE LA BANCA Y EL TALUD LATERAL DE LA VÍA. TERRACEO DEL TALUD K4+500 A K4+600



BATEA DE DESAGÜE ALCANTARILLA K8+814 VERIFICACION CANTIDADES



CONFORMACIÓN Y REPLANTEO DE CUNETAS ENTRE ABSCISAS K7+087 AL K7+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 106 del 13-dic al 19-dic | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00	FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-24		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 92.506.016	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 207.493.984	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.566.139.979	92,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.458.887.193	64,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.107.252.786)	-28,13%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232,546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Contratista realiza ajuste al plan de contingencia inicial de acuerdo a las vigencias de los contratos de obra e interventoria, con el fin de reducir los atrasos observados en obra dando ejecucion al tramo del K4+275 al K4+700.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.200.573.040,00	97,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.060.933.960,00	85,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.469.000,00	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.651.720,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición numero uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 92,91% | Avance o Atraso Físico %: -28,13%
Meta Física Ejecutada %: 64,78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 13.566.139.979				
					Ejec	$ 9.458.887.193				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	8
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
CARRO IRRIGADOR	1	1
Total	5	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Interventoria emite oficio dirigido a CORPORINOQUIA con copia a la Alcaldía, con el fin de solicitar formalmente la ampliación de dichos permisos ambientales, dado que la adición presupuestal del contrato requiere contar con los permisos necesarios para garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las actividades de obra previstas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado , al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecucion eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las caracteristicas de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza perfilado de subrasante k4+700 al K4+275, Ingreso de vibró compactador CAT CS54 12TON, Motoniveladora Komatsu. GD555 y ingreso de carro tanque irrigador. Se realiza irrigación compactación de subrasante. Se realiza cajeo y compactación para posterior instalación de mejoramiento entre K7+300 al K7+600. verificación de cotas mejoramiento K7+300 al K7+600

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará el replanteo topográfico e intervención del tramo comprendido entre el k4+700 y el k4+275. verificación topográfica de niveles de cajeo y material de mejoramiento del tramo K7+300 al K7+840

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO 1 K4+275 - K8+800

TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CÉREO Y PERFILACION DE LA SUBRASANTE K4+700 AL K4+275



VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA DE NIVELES DE CAJEO Y MATERIAL DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO K7+300 AL K7+400.



INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO K7+300 AL K7+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 107 del 20-dic al 26-dic | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 102.801.563	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 197.198.437	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.224.763.574	97,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.565.599.731	65,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.659.163.844)	-31,91%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232.546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Contratista solicita prorroga por un plazo de 4 meses. Sin embargo, interventoria da claridad que dicha prorroga no puede realizarse hasta tanto no se amplie el plazo de convenio 1832 de 2021. La cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024 y estaría limitando la prórroga. Por tal razón se prorroga por un plazo de 9 días, dando como fecha de terminación el 31 de diciembre 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.218.042.040,00	98,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.069.585.680,00	86,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.469.000,00	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.651.720,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición numero uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

Contratista solicita prorroga por un plazo de 4 meses. Sin embargo, interventoria da claridad que dicha prorroga

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 97,42% | Avance o Atraso Físico %: -31,91%
Meta Física Ejecutada %: 65,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 14.224.763.574				
					Ejec	$ 9.565.599.731				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	8
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
CARRO IRRIGADOR	1	1
Total	5	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: La Interventoría emitió un oficio dirigido a CORPORINOQUIA, con copia a la Alcaldía Municipal, en el cual se solicita formalmente la ampliación de los permisos ambientales requeridos. Esta gestión se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, dado que la adición presupuestal del contrato exige contar con las autorizaci ones necesarias para la correcta y oportuna ejecución de las actividades de obra contempladas en el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado , al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecucion eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las caracteristicas de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevaron a cabo las actividades de cajeo y compactación del terreno, seguidas por el suministro, instalación y compactación de material de mejoramiento en el tramo comprendido entre las abscisas K7+600 y K7+700. Asimismo, se realizó el suministro, extendido y compactación del material de subbase granular en el segmento entre las abscisas K4+275 y K4+500. Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de corte de talud en el tramo ubicado entre las abscisas K7+850 y K7+870

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará el replanteo topográfico e intervención del tramo comprendido entre el k4+700 y el k4+275. verificación topográfica de niveles de cajeo y material de mejoramiento del tramo K7+300 al K7+840.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN TRAMO UBICADO ENTRE LAS ABSCISAS K7+850 Y K7+870



SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN EL SEGMENTO ENTRE LAS ABSCISAS K4+275 Y K4+500



SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN EL SEGMENTO ENTRE LAS ABSCISAS K4+275 Y K4+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 108 del 27-dic al 2-ene | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00	FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-abr-25	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 113.137.108		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 186.862.892		$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.601.119.914	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.672.312.268	66,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.928.807.646)	-33,76%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232.546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con fecha 31 de diciembre de 2024 se realizó una nueva prórroga al contrato de obra hasta el 21 de abril de 2025. Lo anterior teniendo en cuenta que entre el INVIAS y el Municipio se realizó la ampliación del plazo de convenio 1832 de 2021 el día 30 de diciembre de 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.078.537.400,00	87,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.078.237.400,00	87,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.678.720,00	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.651.720,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 31 de diciembre se realiza la prórroga No 5 del contrato de interventoría hasta el 22 de abril de 202 5 y por consiguiente se realiza una nueva reprogramación del Plan de Cargas sin que se modifique el valor del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% | Avance o Atraso Físico %: -33,76%
Meta Física Ejecutada %: 66,24%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 14.601.119.914				
					Ejec	$ 9.672.312.268				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	10
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
CARRO IRRIGADOR	1	1
Total	5	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: La Interventoría emitió un oficio dirigido a CORPORINOQUIA, con copia a la Alcaldía Municipal, en el cual se solicita formalmente la ampliación de los permisos ambientales requeridos. Esta gestión se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, dado que la adición presupuestal del contrato exige contar con las autorizacbnes necesarias para la correcta y oportuna ejecución de las actividades de obra contempladas en el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado , al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecucion eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las caracteristicas de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo el suministro, instalación, extendido y compactación de material seleccionado para la conformación de la subbase granular en el tramo comprendido entre las abscisas K4+550 y K4+700. Asimismo, se realizaron pruebas de densidad del material de la subbase en el segmento K4+275 al K4+700, con el propósito de liberar dicho tramo, acompañadas de la verificación topográfica de los espesores para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto. Adicionalmente, se ejecutó la excavación de la explanación en el tramo K7+870 al K7+900, y la instalación del material de mejoramiento en el segmento comprendido entre las abscisas K7+300 y K7+500.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará el verificación topográfica e intervención del tramo comprendido entre el k4+275 al k4+700. verificación topográfica de niveles de cajeo y material de mejoramiento del tramo K7+300 al K7+840. Seguimiento a la excavación de la explanación del tramo entre el K7+840 al k8+800.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VERIFICACIÓN y TOMA DE DENSIDADES DEL MATERIAL DE SUBBASE K4+550 Y K4+700



VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS ESPESORES DE SUBBASE DEL TRAMO K4+550 Y K4+700



SUMINISTRO, INSTALACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA SUBBASE GRANULAR K4+550 Y K4+700

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, En el presente periodo el contratista de obra dispuso los equipos requeridos para conformación y colocación de concreto hidráulico para cunetas y disipadores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de diciembre de 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACION	KOLIDA KTS-442R6 LC	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
NIVEL DE PRECISION	ATB4A	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
EXCAVADORA	CUKUROVA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I
RETROEXCAVADORA	SHANTUI 220	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
RETROEXCAVADORA	SHANTUI 221	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
CARRO IRRIGADOR		N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
MOTONIVELADORA	KOMATZU	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
VIBROCOMPACTADOR	CAT CS54 12 TON	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
FINISHER ASFALTO	CEDARAPIDS	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR DE LLANTAS	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
IRRIGADO DE EMULSION	MACK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FORD F800	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	DODGE RAM6500	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	FORD SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	FORD F750	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	CHEVROLET KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	INTERNATIONAL	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	R	A	A	A	I
VOLQUETAS	FARGO SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I
VOLQUETAS	DODGE 600	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	17	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
			TOTAL ACTIVO	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	13	13	16	14	15	15	15	15	15	16	15	9	8	15	15	17	18	18	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	23	11	11	11	11	11	11	23	11	11	11	11	10	10	7	9	8	8	8	8	8	7	8	14	15	8	7	6	5	5	23

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	14	61%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	48%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista realizo actividades de verificación, replanteamiento, nivelación y contra nivelación topográfico entre los tramos K4+275 al K4+700 y del K7+840 al K8+800. Se realizo perfilacion del talud y reconformación del mejoramiento de la subrasante, instalación de material de mejoramiento y subbase del tramo K4+275 al K4+700. Excavación sin clasificar de las explanaciones del tramo K7+840 al K8+800.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información del personal del contratista en esta fase del proyecto, correspondiente al mes de noviembre 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de diciembre de 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACION	KOLIDA KTS-442R6 LC	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
NIVEL DE PRECISION	ATB4A	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
EXCAVADORA	CUKUROVA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I
RETROEXCAVADORA	SHANTUI 220	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
RETROEXCAVADORA	SHANTUI 221	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
CARRO IRRIGADOR		N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
MOTONIVELADORA	KOMATZU	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
VIBROCOMPACTADOR	CAT CS54 12 TON	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
FINISHER ASFALTO	CEDARAPIDS	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR DE LLANTAS	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
IRRIGADO DE EMULSION	MACK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FORD F800	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	DODGE RAM6500	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	FORD SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	FORD F750	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	CHEVROLET KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	INTERNATIONAL	N/A	M. CHAMEZA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	R	A	A	A	I
VOLQUETAS	FARGO SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I
VOLQUETAS	DODGE 600	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	17	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
			TOTAL ACTIVO	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	13	13	16	14	15	15	15	15	15	16	15	9	8	15	15	17	18	18	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	23	11	11	11	11	11	11	23	11	11	11	11	10	10	7	9	8	8	8	8	8	7	8	14	15	8	7	6	5	5	23

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	14	61%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	48%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista realizo actividades de verificación, replanteamiento, nivelación y contra nivelación topográfico entre los tramos K4+275 al K4+700 y del K7+840 al K8+800. Se realizo perfilacion del talud y reconformación del mejoramiento de la subrasante, instalación de material de mejoramiento y subbase del tramo K4+275 al K4+700. Excavación sin clasificar de las explanaciones del tramo K7+840 al K8+800.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1170145193	9479762540	E	2024/12/17	2025/01/03	BANCO DE OCCIDENTE	17	$9,112,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHAMEZA (19 Afiliados)						$30,000,001	$4,800,100			$30,000,001	$1,182,700			$30,000,000	$1,182,700			$30,000,001	$1,845,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA (17 Afiliados)						$26,700,001	$4,272,100			$26,700,001	$1,050,700			$26,700,000	$1,050,700			$26,700,001	$1,828,500		$0	$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (17 Afiliados)						$26,700,001	$4,272,100			$26,700,001	$1,050,700			$26,700,000	$1,050,700			$26,700,001	$1,828,500		$0	$0
1	CC	1007599091	CAMARGO JUAN	230301	20	$866,667	$138,700	EPSC25	20	$866,667	$34,700	CCF69	20	$866,667	$34,700	14-23	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0
2	CC	1007599091	CAMARGO JUAN	230301	10	$433,334	$69,400	EPSC25	10	$433,334	$0	CCF69	10	$433,333	$0	14-23	10	$433,334	$0	10	$0	$0
3	CC	1118536005	GUERRERO OSCAR	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
4	CC	4087363	GUERRERO VICENTE	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
5	CC	7187048	GUERRERO WILSON	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	4087325	JIMENEZ RAIMUNDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
7	CC	4087412	MESA RAUL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
8	CC	1057436117	MORA YILBERTH	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	CC	1118550918	OLARTE EDWIN	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF69	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
10	CC	1057842219	PABON CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
11	CC	1057436322	PAEZ GILBERTO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
12	CC	88266017	PEÑARANDA CARLOS	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
13	CC	9432135	RODRIGUEZ PUBLIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
14	CC	1118100147	RUIZ ELENA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
15	CC	1052397686	SANABRIA HENRY	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS041	30	$3,000,000	$120,000	CCF69	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
16	CC	1115916158	SEGURA OSCAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
17	CC	1006531374	VALERO KEVIN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
18	CC	1118100184	VALERO LUCAS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA OFICINA (2 Afiliados)						$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$17,300		$0	$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (2 Afiliados)						$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$17,300		$0	$0
19	CC	1118546825	PEREZ NELCY	231001	30	$2,000,000	$320,000	EPSC25	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
20	CC	1118100192	VARGAS LUZ	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(19)**			$30,000,001	$4,800,100			$30,000,001	$1,182,700			$30,000,000	$1,182,700			$30,000,001	$1,845,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1170145193	9479762540	E	2024/12/17	2025/01/03	BANCO DE OCCIDENTE	17	$9,112,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,800,100	$54,000	$0	$4,854,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$3,600	$0	$323,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$9,400	$0	$841,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$3,440,100	$38,600	$0	$3,478,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$2,400	$0	$210,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,845,800	$20,700	$0	$1,866,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$1,845,800	$20,700	$0	$1,866,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,182,700	$13,300	$0	$1,196,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	19	$1,182,700	$13,300	$0	$1,196,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$1,182,700	$13,400	$0	$1,196,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	13	$686,700	$7,700	$0	$694,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$600	$0	$52,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$272,000	$3,100	$0	$275,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$172,000	$2,000	$0	$174,000
TOTAL				19	$9,011,300	$101,400	$0	$9,112,700

Chámeza, Casanare 03 de Enero 2025

A quien corresponda:

La suscrita **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** contadora publica,

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA22** identificado con NIT. 901.653.174-3 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a los aportes correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2024.

Para su presentación a quien corresponda.

Cordialmente,

NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ
Contador Público
TP. 187735-T

Email: yuedsti@yahoo.es
Tel. 3133047114

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C9E3D3081F9955C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

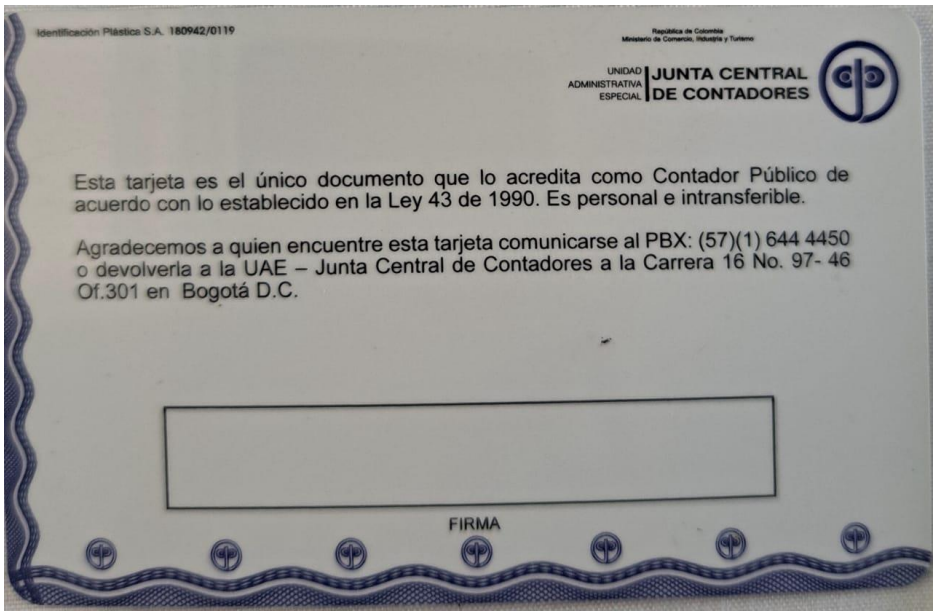
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118546825 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 187735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
187735-T
NELCY YULY
PEREZ RODRIGUEZ
C.C. 1118546825
RES. INSCRIPCION 140
DEL 12/03/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
278651
198372


Identificación Plástica S.A. 180942/0119
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.546.825
PEREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
NELCY YULY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1991
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-MAR-2009 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4600100-00159251-F-1118546825-20090613
0012480158A 1
30896126

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES INFORME MENSUAL: diciembre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1121004	Convenio N° 1832 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA	2.3.2.02.02.005.24.02.00 6.5 4211	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	SPO-OBR-141-2022	13.478.623.901,08	904.617.563,00
2024	1022001	Infraestructura red vial regional	A2.3.2.5.24.2402.01	1.3.1.1.07.01 Transferencias de capital de otras entidades de gobierno general (INVIAS)	ADICIÓN No. 001 CONTRATO SPO-OBR-141-2022	$ 5.636.482.548	$ 5.636.482.548,00
			TOTAL			$ 19.115.106.449,08	$ 6.541.100.111,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 19.115.106.449,08

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
		DICIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		FEBRERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		MARZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		ABRIL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
N°1	PARCIAL	MAYO	$ 2.026.087.479		$ 2.026.087.479	$ 500.000.000	$ 1.526.087.478,84	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	ACTA N° 1
		JUNIO			$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	Suspendido
		NOVIEMBRE			$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	Reinicio
N°2	PARCIAL	DICIEMBRE	$ 1.650.130.133		$ 1.650.130.133	$ -	$ 1.650.130.133,16	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	ACTA N° 2
		ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	No se presentó acta
		FEBRERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	No se presentó acta
N°3	PARCIAL	MARZO	$ 3.365.328.868	$ -	$ 3.365.328.868	$ 500.000.000	$ 2.865.328.868,00	$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 5.937.077.421			$ 6.437.077.421			x	ACTA N° 3
		ABRIL		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 5.937.077.421			$ 6.437.077.421			x	No se presentó acta
N°4	PARCIAL	MAYO	$ 2.329.071.687	$ -	$ 2.329.071.687	$ 500.000.000	$ 1.829.071.687,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 4.108.005.734			$ 4.108.005.734			x	ACTA N° 4
N°5	PARCIAL	MAYO	$ 809.825.202	$ -	$ 809.825.202	$ -	$ 809.825.202,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 3.298.180.532			$ 3.298.180.532			x	ACTA N° 5
		JUNIO			$ -		$ -	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 3.298.180.532			$ 3.298.180.532			x	No se presentó acta
N°6	PARCIAL	JULIO	$ 1.012.823.063		$ 1.012.823.063		$ 1.012.823.063,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 2.285.357.469			$ 2.285.357.469			x	ACTA N° 6
		AGOSTO			$ -				1121004 de 21-11-2022	$ 2.285.357.469			$ 2.285.357.469			x	No se presentó acta
N°7	PARCIAL	SEPTIEMBRE	$ 666.006.895		$ 666.006.895		$ 666.006.895,00		1121004 de 21-11-2022	$ 1.619.350.574			$ 1.619.350.574			x	ACTA N° 7
N°8	PARCIAL	OCTUBRE	$ 72.150.210		$ 72.150.210		$ 72.150.210,00		1121004 de 21-11-2022	$ 1.547.200.364	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 7.183.682.912			x	ACTA N° 8 y ADICIONAL 1
		NOVIEMBRE							1121004 de 21-11-2022	$ 1.547.199.975	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 7.183.682.912			x	No se presentó acta
N°9	PARCIAL	DICIEMBRE	$ 642.582.412		$ 642.582.412		$ 642.582.412,00		1121004 de 21-11-2022	$ 904.617.563	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 6.541.100.111			x	ACTA N° 9
TOTALES			**$ 12.574.005.949**	**$ -**	**$ 12.574.005.949**	**$ 1.500.000.000**	**$ 11.074.005.949**	**0,00**		**$ 904.617.563**		**$ 5.636.482.548**	**$ 6.541.100.111**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

-$ 5.636.482.548

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 12.574.005.949	$ -	$ 12.574.005.949,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
BIOSEGURIDAD		$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)		$ -	
VALOR TOTAL	$ 12.574.005.949	$ -	$ 12.574.005.949

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: diciembre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	22	24	22	24	23	22	21	22	23	24	24	21	22	23	21	22	24	24	718
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	2	0	0	11
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	3	2	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	15
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista realizo actividades de verificación, replanteamiento, nivelación y contra nivelación topográfico entre los tramos K4+275 al K4+700 y del K7+840 al K8+800. Se realizo perfilacion del talud y reconformación del mejoramiento de la subrasante, instalación de material de mejoramiento y subbase del tramo K4+275 al K4+700. Excavación sin clasificar de las explanaciones del tramo K7+840 al K8+800.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma:
Nombre: CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BCY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación mas cercana al proyecto					
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código estación	**Nombre de la estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoría**
35190030	Chameza	52043888890	-7.290.288.889	180	Pluviográfica
Municipio	**Fecha Instalación**	**Id Parámetro**		**Etiqueta**	
Chameza	15/11/1974 0:00	PRECIPITACION		PTPM_CON	
Descripción Serie	**Frecuencia**	**Fecha**	**Valor**	**Grado**	**Nivel Aprobación**
Día pluviométrico	Diaria	1/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/12/2024	0.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/12/2024	2.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/12/2024	1.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/12/2024	2.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/12/2024	1.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/12/2024	2.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/12/2024	4.2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/12/2024	3.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/12/2024	2.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/12/2024	15.1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/12/2024	8.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/12/2024	3.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/12/2024	26.2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/12/2024	6.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/12/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	31/12/2024	0	50	900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, En el presente mes se presenta ensayos de cilindros de muestras de concreto y toma de densidades de material de subbase granular.

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: diciembre-2024

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
M43	12/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Cunetas K6+690	1	3000 PSI 28D	2621 PSI	NO	
M44	28/11/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Cunetas K6+690	1	3000 PSI 14D	2659 PSI	SI	
M44	12/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Cunetas K6+690	1	3000 PSI 28D	3022 PSI	SI	
M45	27/11/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K5+710	1	3000 PSI 07D	1974 PSI	SI	
M45	4/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K5+710	1	3000 PSI 14D	2334 PSI	SI	
M45	18/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K5+710	1	3000 PSI 28D	3052 PSI	SI	
M46	2/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K5+442	1	3000 PSI 07D	3344 PSI	SI	
M46	9/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K5+442	1	3000 PSI 14D	3511 PSI	SI	
M46	23/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K5+442	1	3000 PSI 28D	4170 PSI	SI	
M47	4/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K6+690	1	3000 PSI 07D	3280 PSI	SI	
M47	11/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K6+690	1	3000 PSI 14D	3694 PSI	SI	
M47	25/12/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K6+690	1	3000 PSI 28D	4191 PSI	SI	
1	22/12/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K4+275 al K4+700	1	>=95%	98,2%	SI	
1	22/12/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K4+275 al K4+700	1	>=95%	96,0%	SI	
1	22/12/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K4+275 al K4+700	1	>=95%	99,6%	SI	
1	22/12/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K4+275 al K4+700	1	>=95%	99,3%	SI	
1	22/12/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K4+275 al K4+700	1	>=95%	98,5%	SI	
1	22/12/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K4+275 al K4+700	1	>=95%	91,7%	NO	Se solicita al contratista realizar escarificación humectación y compactación del tramo

OBSERVACIONES:

En el presente mes se realizan ensayos con cilindros para verificación de la calidad del concreto de las cunetas,disipadores y densidades para liberacion de subbase granular .

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: WILSON FERNANDO GUERRERO FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No: 01109-1009 CPITV

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	**BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA**	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DENSIDADES POR PESO UNITARIO DEL SUELO, METODO CONO DE ARENA	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

OBRA:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NORMA	INV - 320-13
CLIENTE	CONSORCIO LGRYC CHAMEZA 22		
LOCALIZACIÓN	VIA INTERMUNICIPAL CHAMEZA - RIO UPIA TRAMO K4 + 275 AL K4 + 700		
DESCRIPCIÓN	SUB - BASE GRANULAR CLASIFICADO CAFE GRIS DE 1 1/2" T.M.N.		
OBSERVACIONES	DENSIDADES A ULTIMA CAPA DE SUB - BASE	FECHA INFORME:	23 - DICIEMBRE - 2024

ENSAYO				1	2	3	4	5	6
LOCALIZACION EN OBRA				TRAMO VÍA CHAMEZA - PAEZ HOMBRO IZQUIERDO	TRAMO VÍA CHAMEZA - PAEZ CENTRO DE VIA	TRAMO VÍA CHAMEZA - PAEZ HOMBRO DERECHO	TRAMO VÍA CHAMEZA - PAEZ CENTRO DE VÍA	TRAMO VÍA CHAMEZA - PAEZ HOMBRO IZQUIERDO	TRAMO VÍA CHAMEZA - PAEZ CENTRO DE VÍA
ABSCISA				K4 + 620	K4 + 530	K4 + 440	K4 + 350	K4 + 260	K4 + 170
Peso Frasco y Arena Inicial		A	g	6623	6548	6506	6437	6412	6360
Peso Frasco y Arena Final		B	g	2822	2239	3106	2871	2507	2875
Peso Arena Total Usada	(A-B)	C	g	3801	4309	3400	3566	3905	3485
Constante Cono y Placa	1539	D	g	1539	1539	1539	1539	1539	1539
Peso Arena en el Hueco	(C-D)	E	g	2262	2770	1861	2027	2366	1946
Densidad de la Arena	1.413	F	g/cm³	1.413	1.413	1.413	1.413	1.413	1.413
Volumen del Hueco	(E/F)	G	cm³	1601	1960	1317	1435	1674	1377
Peso material extraído, pasa 3/4"		H	g	2722	2753	1910	2495	2720	1697
Peso material extraído, retiene 3/4"		I	g	1020	1785	1230	873	1282	1341
% de Humedad (Speedy)		J	%	7.4	8.0	7.2	6.8	9.2	7.4
Masa seca total del material	(H+I)/(1+(J/100))	K	g	3484	4202	2929	3154	3665	2829
Masa seca del material fino	(H/(1+(J/100)	L	g	2534	2549	1782	2336	2491	1580
Masa seca del material grueso	(I/(1+(J/100)	M	g	950	1653	1147	817	1174	1249
Proporcion de fraccion fina	(L/M)*100	N	%	72.7	60.7	60.8	74.1	68.0	55.9
Proporcion de fraccion gruesa	(M/K)*100	Ñ	%	27.3	39.3	39.2	25.9	32.0	44.1
Gravedad especifica sobretamai		O	---	2.320	2.320	2.320	2.320	2.320	2.320
Densidad seca en campo	(K/G)	P	g/cm³	2.176	2.143	2.224	2.198	2.189	2.054
Densidad max. laboratorio (PROCTOR)		Q	g/cm³	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180
Humedad optima LABORATORIO		R	%	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Densidad max. Corregida en campo		S	g/cm³	2.216	2.233	2.233	2.215	2.223	2.240
Grado compactacion individual (Gci)		**T**	**%**	**98.2**	**96.0**	**99.6**	**99.3**	**98.5**	**91.7**

OBSERVACIONES:

EL PROMEDIO DE COMPACTACIÓN ENTRE LOS PUNTOS DE LA VIA QUEDA (APROBADA)		
LA COMPACTACIÓN DE LA ULTIMA CAPA DE SUB - BASE TIENE UN PROMEDIO		
DECOMPACTACIÓN TOTAL	**97,2 %**	

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B -GAB LABORATORO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

RESPONSABLE	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **3 de diciembre de 2024**

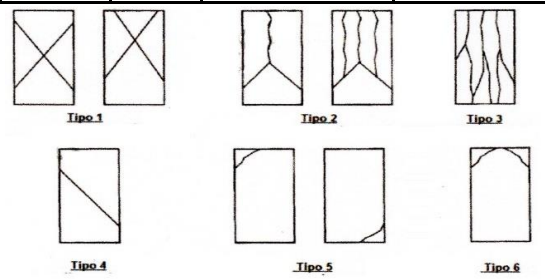
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M43**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	5/11/2024	12/11/2024	7	213,78	48.060	150,0	17.671	1.755	12,10	3.000	20,7			58,5%	4	DISCIPADOR	K6+690
2	5/11/2024	19/11/2024	14	256,81	57.733	150,0	17.671	2.108	14,53	3.000	20,7			70,3%	5		
3	5/11/2024	3/12/2024	28	319,34	71.791	150,0	17.671	2.621	18,07	3.000	20,7			87,4%	5		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05

Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D

Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **12 de diciembre de 2024**

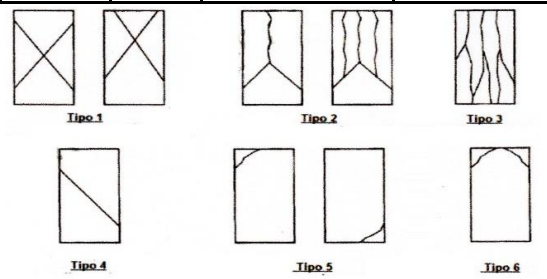
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M44**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	14/11/2024	21/11/2024	7	283,86	63.814	150,0	17.671	2.330	16,06	3.000	20,7			77,7%	5	CUNETAS	K6+690
2	14/11/2024	28/11/2024	14	323,92	72.820	150,0	17.671	2.659	18,33	3.000	20,7			88,6%	2		
3	14/11/2024	12/12/2024	28	368,15	82.763	150,0	17.671	3.022	20,83	3.000	20,7			100,7%	5		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05

Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D

Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **18 de diciembre de 2024**

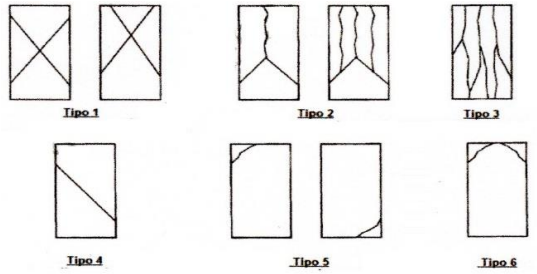
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M45**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	20/11/2024	27/11/2024	7	240,56	54.080	150,0	17.671	1.974	13,61	3.000	20,7			65,8%	4	DISIPADOR	K5+710
2	20/11/2024	4/12/2024	14	284,33	63.920	150,0	17.671	2.334	16,09	3.000	20,7			77,8%	4		
3	20/11/2024	18/12/2024	28	371,91	83.609	150,0	17.671	3.052	21,05	3.000	20,7			101,7%	2		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **23 de diciembre de 2024**

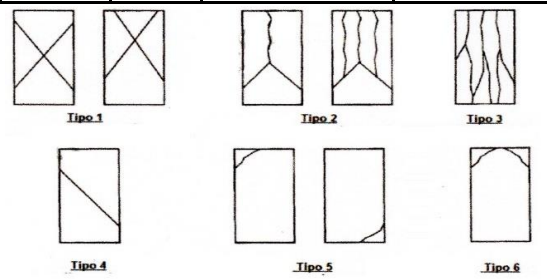
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M46**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	25/11/2024	2/12/2024	7	407,39	91.585	150,0	17.671	3.344	23,05	3.000	20,7			111,5%	4	DISIPADOR	K5+442
2	25/11/2024	9/12/2024	14	427,78	96.169	150,0	17.671	3.511	24,21	3.000	20,7			117,0%	5		
3	25/11/2024	23/12/2024	28	508,07	114.219	150,0	17.671	4.170	28,75	3.000	20,7			139,0%	1		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.883.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05

Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D

Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **25 de diciembre de 2024**

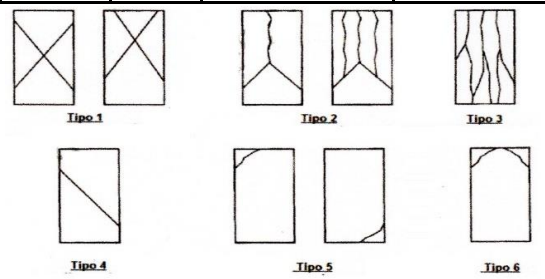
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M47**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	27/11/2024	4/12/2024	7	399,67	89.849	150,0	17.671	3.280	22,62	3.000	20,7			109,3%	1	DISIPADOR	K6+690
2	27/11/2024	11/12/2024	14	450,06	101.178	150,0	17.671	3.694	25,47	3.000	20,7			123,1%	5		
3	27/11/2024	25/12/2024	28	510,67	114.803	150,0	17.671	4.191	28,90	3.000	20,7			139,7%	5		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05

Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D

Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: quince (15) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,08

VALOR ACUMULADO: $ 19.115.106.449,08
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12/12/2022	12/9/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12/12/2022	12/9/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12/12/2022	12/9/2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12/12/2022	5 años a partir de la terminación de las obras
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12/12/2022	5 años a partir de la terminación de las obras

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

OBSERVACIONES: corresponde a la**s** Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	12	3	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	23	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	23	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	23	7	27
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002376

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	23	7	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	23	4	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	23	4	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	23	10	27
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	23	10	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.911.510.644,90	12	12	2022	23	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.318.241.274,00	12	12	2022	23	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.823.021.289,80	12	12	2022	23	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.734.531.934,70	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46- 13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/10/2024

OBSERVACIONES: corresponde a la**s** Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 955.755.322,45	12	12	2022	23	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46- 13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/10/2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA			TIPO DE MOVIMIENTO			ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACIÓN			1
21	11	2022	21	11	2022	21	11	2027	No PAGARE			001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

CUMPLIMIENTO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/02/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	03	2024		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 12/03/2024 $ 673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	12	2027		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/03/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR ***Según acta de inicio de obra de fecha 12/12/2022 y según aclaración número de contrato de obra publica***

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/01/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	12-09-2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	12-09-2024
SALARIOS	$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	12-09-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027

CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No. 3** **CERTIFICADO No.**
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE ENERO DE 2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195.05	12/12/2022	12/03/2024

La presente acta se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023

Esther Migdonia Bautista Niño
INGENIERA CIVIL
M.P. 041037-060[illegible]
Secretaria de P[illegible]
Obras Públicas
Chámeza - Casanare

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Reviso: Tomas Rondero Urrea
Asesor Jurídico Externo

Reviso: Nancy Castañeda Bohorquez
Apoyo Jurídico

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR ***Según acta N° 07 de suspensión del 21/06/2023, Acta N° 08 de ampliación a la suspensión del 01/09/2023, Acta N° 09 de ampliación a la suspensión del 19/10/2023, y acta N° 10 de reiniciación del 01/11/2023***

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 4 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	23/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	23/01/2025
SALARIOS	$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	23/07/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027
CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No. 4** **CERTIFICADO No.**
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195.05	12/12/2022	23/07/2024

La presente acta se firma a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Reviso: Tomas Romero Urrea
Asesor Jurídico Externo

Reviso: Nancy Castañeda Bohórquez
Apoyo Jurídico

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	5
25	07	2024	12	12	2022	12	12	2027			No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/04/2025	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/04/2025	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/10/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	2.072.525
GASTOS DE EXPEDICION	$	15.000
IVA	$	396.630
TOTAL A PAGAR	$	2.484.155

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

Jorge Flores P.
FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	5
25	07	2024	12	12	2022	23	10	2024			No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O)	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/10/2024	$	673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	305.762
GASTOS DE EXPEDICION	$	15.000
IVA	$	60.945
TOTAL A PAGAR	$	381.707

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilado por la superintendencia de sociedades

FO-303

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

EDITH YURANY SALAMANCA CALDERON, en calidad de Secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22**
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. No. 79.413.999

OBJETO CONTRATO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO – RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR INICIAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($13.478.623.901,08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.
PLAZO PRORROGAS: TRES (03) MESES.
PLAZO ACTUALIZADO: DIECIOCHO (18) MESES.

PÓLIZA EMITIDA POR: Otrosi adicional en plazo No. 001, de fecha 18/07/2024.

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No. 46-13002375 **ANEXO No.** 5
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/07/2024

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	23-04-2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	23-04-2025
SALARIOS	$ 2.695.724.780,20	12-12-2022	23-10-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027
CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000.00	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ALARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presenta póliza, tiene vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía afianzadora.

3. GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No.** 5
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/07/2024

3.1 GARANTIAS GENERADAS

CONCEPTO/AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195,05	12/12/2022	23/10/2024

La presente acta se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024.

EDITH YURANY SALAMANCA CALDERON
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: **YINETH LOZANO CASTILLO**
Profesional de apoyo S.P.O.P

Revisó: **TOMAS ROMERO URREA**
Asesor Jurídico Externo

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002375		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	6
29	10	2024	12	12	2022	23	12	2027			No PAGARÉ	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/06/2025	$	1.911.510.644,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/06/2025	$	4.318.241.274,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/12/2027	$	3.823.021.289,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	5.734.531.934,70
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000,00

VALOR AFIANZADO	$ 15.887.305.143,40	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	27.811.568
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	5.287.048
TOTAL A PAGAR	$	33.113.616

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 3145339

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	6
29	10	2024	12	12	2022	23	12	2024		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 23/12/2024 $ 955.755.322,45

VALOR AFIANZADO	$ 955.755.322,45	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.115.106.449,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	676.795
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	131.441
TOTAL A PAGAR	$	823.236

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 3145339

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. A la fecha del presente informe se realiza el seguimiento del Plan de Calidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** QUINCE (15) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 21/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar numero y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO X_____ APROBADO: SI _____ NO _X___ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

Contratista ha venido entregado parcialmente documentacion solicitada por interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO X_____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO __ APROBADO: SI X NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista realizo actividades de verificación, replanteamiento, nivelación y contra nivelación topográfico entre los tramos K4+275 al K4+700 y del K7+840 al K8+800. Se realizo perfilacion del talud y reconformación del mejoramiento de la subrasante, instalación de material de mejoramiento y subbase del tramo K4+275 al K4+700. Excavación sin clasificar de las explanaciones del tramo K7+840 al K8+800.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 1 DE 1

31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

JUSTIFICACIÓN:
Se realizó una adición al contrato de obra en la cual se autorizó el pago de un anticipo. A la fecha no se ha constituido la nueva fiducia ni se ha presentado el nuevo programa de inversión para ese anticipo.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00			$ 1.200.000.000,00	80,00%
2	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 294.023.904,00			$ 294.023.904,00	19,60%
3	GRAVAMENES MOVIMIENTOS DE FINANCIEROS	$ 5.976.096,00			$ 5.976.096,00	0,40%
TOTAL		**$ 1.500.000.000,00**			**$ 1.500.000.000,00**	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: : JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 21 **MES:** diciembre del 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** x

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-7 **DE** 21/11/2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 505840504 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 11,1 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.500.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	1	28-dic-22	COMERCIALIZADOR ACONSTRUVARIOS	$ 294.023.904,00	2	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA PROFORMA	2	28-dic-22	CONSTRUCTORA MONTECARLO	$ 1.200.000.000,00	1	TRANSPORTES Y MOVIEMIENTOS DE TIERRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MESES ANTERIORES (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00	$ 1.200.000.000	$ -	$ 1.200.000.000,00	$ -
2	SUMINISTRO MATERIALES CEMENTO Y ACERO	$ 294.023.904,00	294.023.904	$ -	$ 294.023.904,00	$ -
3	OTROS	$ 5.976.096,00	5.976.096	$ -	$ 5.976.096,00	$ -
4						$ -
5						$ -
	TOTALES	$ 1.500.000.000,00		$ -	$ 1.500.000.000,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__DICIEMBRE 2024___) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.598.467,07 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
VER EXTRACTO ENERO	$ 772.781,82		dic-23	12/01/2023	$ 772.781,82
VER EXTRACTO FEBRERO	$ 2.397.354,66		ene-23	8/02/2023	$ 3.170.136,48
VER EXTRACTO MARZO	$ 428.313,03		feb-23	8/03/2023	$ 3.598.449,51

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CONSIGNACION AL MUNICIPIO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO POR LA SUMA DE $ 17,56, SALDO QUE SE GESTIONARÁ CON CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE LA FIDUCIA Y EXISTE ESE FALTANTE POR REINTEGRAR.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: JORGE ENRIQUE MORENO P.
Nombre: : JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MDPI-MNI-IN-6-FR-1
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No: 4 (Por Ajuste Bases de Precios, Cantidad de Obra, Plazo o Suspensión)

CONTRATO No: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

PLAZO INICIAL: 15 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 23/06/2024
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 13.478.623.901,08 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 19.115.106.449,08

PLAZO ACUMULADO: 20 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 5.636.482.548,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA(I)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUT ADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
1. EXPLANACIONES	$2.316.784	22,57%	16,53%	% P	0,00%	0,00%	1,41%	1,32%	1,32%	1,32%	2,00%	1,32%	1,32%	1,44%	1,57%	1,10%	0,00%	0,00%	0,35%	0,00%	0,33%	0,33%	0,33%	5,27%	1,76%	100%
				$ P	$0	$397	$205.519	$192.032	$192.032	$192.032	$292.476	$192.032	$192.032	$209.818	$229.805	$160.890	$0	$0	$51.625		$48.907	$48.907	$48.907	$769.974	$256.658	incluido
				$ E			$205.519	$397.552	$589.584	$781.616	$1.074.092															
				% E			1,52%	2,94%	4,37%	5,79%	7,96%															
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$940.999	9,17%	11,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,64%	0,64%	0,00%	0,81%	1,05%	1,55%	0,26%	1,94%	2,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,65%	2,47%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$94.100	$94.100	$94.100	$0	$138.868	$153.846	$38.462	$282.903	$422.101	$0	$0	$0	$0	$0	$240.456,89	$360.685,33	
				$ E									$94.100	$232.968	$386.814	$425.276									$785.741	
				% E									0,70%	1,72%	2,87%	3,15%									5,83%	
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	$1.524.544	14,85%	9,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	1,27%	2,88%	1,49%	1,49%	1,30%	0,00%	0,00%	1,51%	0,00%	4,42%	75%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$124.615	$188.154	$391.601	$216.864	$216.864	$190.361	$0	$0	$219.927	$0	$215.362		
				$ E									$0	$124.615		$391.601	$608.465	$825.329						$646.985		
				% E									0,00%	0,92%		2,90%	4,51%	6,12%						4,79%		
4. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$1.516.418	14,77%	7,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,29%	2,29%	2,23%	0,00%	0,00%	0,00%	2,11%	0,00%	4,75%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$347.263	$347.263	$338.476	$0	$0	$0	$307.703	$0	$692.448	
				$ E													$347.263	$694.526	$1.032.999							
				% E													2,57%	5,14%	7,65%							
5.1. ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$3.335.603	32,49%	12,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,96%	1,32%	1,63%	1,63%	1,21%	1,31%	0,99%	0,89%	0,79%	0,79%	0,87%	0,79%	1,07%	3,64%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$394.603	$265.603	$328.603	$327.389	$243.431	$419.976	$291.250	$179.200	$0	$159.201	$175.941	$159.201	$215.577	$731.927	90%
				$ E						$47.775	$93.550	$140.011	$80.250	$97.110	$250.000	$222.179	$188.190	$188.190	$106.558		$159.201	$175.941	$159.201	$215.577	$731.927	
				% E						0,28%	0,56%	0,83%	0,48%	0,58%	1,48%	1,32%	1,12%	1,12%	0,63%		0,94%	1,04%	0,94%	1,28%	4,34%	
5.2. BOX-CULVERT	$343.214	3,34%	1,97%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,41%	0,39%	0,39%	0,38%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$81.101	$80.118	$56.910	$53.267	$52.434	$3.385	$0	$0	$0	$0	$80.953	
				$ E											$81.101	$161.219	$218.129	$271.396	$323.830	$327.215					$404.768	
				% E											0,48%	0,96%	1,29%	1,61%	1,92%	1,94%					2,40%	
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$163.171	1,59%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	0,00%	0,83%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$268.774	$0	$135.338	
				$ E																						25%
				% E																						
	$330.112	2,26%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E																						
				% E																						
7. OBRAS VARIAS	$124.630	1,21%	0,58%	% P	0,00%	0,01%	0,09%	0,08%	0,09%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,14%	0,14%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,01%	0,01%	
				$ P	$0	$1.932	$11.117	$12.409	$8.572	$1.932	$0	$0	$0	$17.139	$20.164	$20.164	$11.060	$0	$0	$0	$0	$0	$48.914	$1.623	$1.623	
				$ E			$13.049	$25.458	$34.030	$35.962	$35.962															
				% E			0,10%	0,20%	0,27%	0,29%	0,29%															
8. ITEMS NO PREVISTOS	$1.114.370	7,83%	$831.842	% P	0,00%	0,00%	0,68%	0,68%	0,73%	0,73%	0,04%	0,02%	1,12%	0,36%	0,04%	0,00%	0,10%	0,00%	0,85%	0,04%	0,13%	0,20%	0,12%	0,69%	0,69%	
				$ P	$0	$0	$100.000	$100.000	$105.000	$105.000	$5.861	$3.018	$0	$163.567	$53.205	$5.856	$14.878	$0	$124.756	$6.311	$19.184	$29.127	$17.786	$102.697	$102.697	
				$ E			$100.000	$200.000	$305.000	$410.000	$415.861			$578.428	$632.633				$757.389	$763.700	$782.884	$812.011		$914.708	$1.017.405	
				% E			0,74%	1,48%	2,26%	3,04%	3,08%			4,29%	4,69%				5,62%	5,66%	5,80%	6,02%		6,78%	7,54%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.265.364,41	100%	66,24%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (K)	$ 14.601.119,91	100%	$ 9.672.312,27																							

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

PROGRAMACION INICIAL	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	3,10%	2,88%	3,90%	3,85%	3,82%	4,68%	6,51%	8,45%	9,38%	8,60%	10,84%	11,39%	8,04%	1,18%	1,79%	4,14%	7,29%					
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$318.636	$295.440	$400.655	$395.568	$392.457	$481.651	$668.470	$867.153	$962.447	$888.358	$1.112.891	$1.165.292	$825.805	$121.252	$184.032	$425.067	$748.024					
		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	0,00%	0,02%	3,13%	6,10%	10,01%	13,86%	17,68%	22,37%	28,88%	37,33%	46,71%	55,30%	66,19%	77,60%	85,60%	86,78%	88,57%	92,71%	100,00%					
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$320.965	$616.405	$1.017.060	$1.412.628	$1.805.085	$2.286.716	$2.955.186	$3.822.339	$4.784.786	$5.673.144	$6.786.035	$7.951.317	$8.787.123	$8.908.376	$9.092.406	$9.517.494	$10.265.517					
REPROGRAMACION 1	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	2,18%	2,09%	2,74%	2,73%	2,69%	3,30%	4,58%	5,94%	6,59%	6,08%	7,62%	7,98%	5,66%	0,83%	1,26%	2,91%	5,12%	10,36%	19,33%			
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$318.636	$305.440	$400.655	$399.568	$392.457	$481.651	$668.470	$867.153	$962.447	$888.358	$1.112.891	$1.165.292	$825.805	$121.252	$184.032	$425.067	$748.024	$1.512.930	$2.827.673			
	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,02%	2,20%	4,29%	7,03%	9,76%	12,45%	15,73%	20,33%	26,25%	32,84%	38,92%	46,54%	54,53%	60,19%	61,01%	62,27%	65,18%	70,31%	80,67%	100,00%			
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$320.965	$626.405	$1.027.060	$1.422.628	$1.815.085	$2.296.716	$2.965.186	$3.832.339	$4.794.786	$5.683.144	$6.796.035	$7.961.317	$8.787.123	$8.908.376	$9.092.406	$9.517.494	$10.265.517	$11.778.447	$14.601.119,911			
	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	2,17%	2,78%	2,74%	3,39%	0,83%	3,76%	4,63%	4,23%	7,47%	5,97%	12,12%	4,19%	5,34%	0,04%	3,47%	0,28%	0,06%	0,18%	3,15%			
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$316.240	$461.366	$399.500	$489.014	$121.347	$548.676	$597.812	$617.889	$1.091.005	$671.046	$1.769.399	$611.861	$779.094	$5.268	$506.934	$55.578	$8.488	$26.216	$458.590			
	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	2,17%	4,91%	7,65%	11,04%	11,87%	15,63%	19,68%	23,89%	31,36%	37,33%	49,44%	53,63%	58,97%	59,01%	62,48%	62,86%	62,92%	63,10%	66,24%			
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$316.240	$777.606	$1.177.106	$1.666.119	$1.787.466	$2.292.142	$2.889.954	$3.507.843	$4.598.848	$5.269.893	$7.039.292	$7.651.153	$8.430.246	$8.435.514	$8.942.448	$8.998.026	$9.006.514	$9.032.730	$9.672.312,27			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 133.650,17	$ -	%
	$ 133.650,17		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 133.650,17	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (K)	$ 133.650,17		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.399.014,58**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(K+B)	**$ 14.734.770,08**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Contratista hace entrega de la reprogramación del acta de cantidades correspondientes al contrato original adicionando el incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP. Queda pendiente para proximo informe mensual la inclusión de la reprogramación al nuevo plazo del 21 de abril de 2025 puesto que a la fecha de corte del presente informe el mismo no ha sido presentado.

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Aprueba Firma:
Nombre: JAITON ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-59853 CND

Aprueba Firma:
Nombre: MONICA LORENA MONTEALEGRE QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-276582 CND

Aprueba Firma:
Nombre: HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-288272 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-185965 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1.IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** Octubre de 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 72.150.210,00

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

PLAZO INICIAL: 15 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 23/06/2023
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 13.478.623.901,08 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 19.115.106.449,08

PLAZO ACUMULADO: 20 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 5.636.482.548,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(En) OBRA PROGRAMADA(I)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
1. EXPLANACIONES	$2.316.784	22,57%	$0	% P	0,00%	0,00%	1,41%	1,32%	1,32%	1,32%	2,00%	1,32%	1,32%	1,44%	1,57%	1,10%	0,06%	0,00%	0,35%	0,00%	0,33%	0,33%	0,33%	5,27%	1,76%	100%
	$3.297.165	22,58%	$2.413.310	$ P	$0	$197	$205.519	$183.032	$183.032	$183.032	$282.476	$183.032	$183.032	$209.818	$292.400	$160.890	$8.356	$0	$51.625		$48.907	$48.907	$48.907	$769.974	$256.658	
				$ E			$116.196	$260.472	$282.692	$193.278	$312.464	$326.000	$261.275	$241.227	$293.572	$212.838			$116.196		$48.907				$116.196	
				% E			3,52%	7,90%	8,57%	5,86%	9,48%	9,89%	7,92%	7,32%	8,90%	6,45%			3,52%		1,48%				3,52%	
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$940.999	9,17%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,64%	0,00%	0,81%	1,95%	1,56%	0,78%	1,84%	2,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,65%	0,55%	75%
	$2.126.545	14,56%	$1.627.506	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$84.100	$84.100	$84.100	$0	$118.868	$163.646	$236.923	$38.482	$282.903	$422.101	$0	$0	$0	$0	$240.456,89	$240.685,33	
				$ E								$84.100	$84.100	$118.868	$163.646	$236.923	$38.482								$168.568	
				% E								3,96%	3,96%	5,59%	7,70%	11,14%	1,81%								7,93%	
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	$1.524.544	14,85%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	1,27%	2,68%	1,49%	1,49%	1,30%	0,00%	0,00%	1,51%	0,00%	4,47%	4,42%	75%
	$2.418.073	16,56%	$1.432.847	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$134.615	$188.164	$391.601	$216.864	$217.375	$190.361	$0	$0	$219.927	$0	$215.362	$546.695	
				$ E										$134.615	$188.164	$391.601	$216.864	$217.375	$190.361			$219.927		$215.362	$546.695	
				% E										1,00%	1,40%	2,91%	1,61%	1,62%	1,42%			1,64%		1,60%	4,06%	
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$1.516.418	14,77%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,29%	2,29%	2,23%	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	4,39%	25%
	$1.995.354	13,67%	$1.118.020	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$308.363	$304.363	$325.476	$0	$0	$0	$155.559	$0	$501.648	
				$ E													$308.936	$312.623	$147.160				$147.160			
				% E													4,29%	2,14%	1,01%				1,01%			
5.1. ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$3.335.603	32,49%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,96%	1,32%	1,63%	1,69%	5,71%	1,31%	2,95%	0,89%	0,79%	0,79%	0,87%	0,79%	1,07%	3,64%	50%
	$2.792.758	19,13%	$1.877.600	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$265.601	$181.003	$237.389	$231.433	$1.019.976	$181.250	$408.650	$130.301	$0	$115.941	$127.127	$115.941	$156.527	$531.997	
				$ E						$17.775	$69.546	$136.011	$80.259	$67.113	$253.427	$222.170	$388.940	$206.596				$204.810	$49.330	$8.466	$25.561	$14.313
				% E						1,27%	4,97%	9,72%	5,74%	4,80%	18,12%	15,88%	27,80%	14,77%				14,64%	3,53%	0,61%	1,83%	1,02%
5.2. BOX-CULVERT	$343.214	3,34%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	5,41%	0,38%	0,38%	0,38%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	
	$398.115	2,52%	$287.214	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.116	$56.910	$53.267	$52.434	$3.285	$0	$0	$0	$0	$0	$80.902	
				$ E												$60.116	$77.233	$41.147	$72.054	$2.750						
				% E												4,30%	5,52%	2,94%	5,15%	0,20%						
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$163.171	1,59%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	0,00%	0,83%	
	$330.112	2,26%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$208.774	$0	$121.338	25%
				$ E																						
				% E																						
7. OBRAS VARIAS	$124.630	1,21%	$0	% P	0,00%	0,01%	0,09%	0,08%	0,08%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,14%	0,14%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,01%	0,01%	
	$158.628	1,09%	$83.972	$ P	$0	$1.932	$11.117	$12.408	$8.522	$1.932	$0	$0	$0	$17.139	$20.164	$20.164	$11.090	$0	$0	$0	$0	$48.914	$1.623	$1.622		
				$ E			$9.185	$9.185	$9.185	$9.185	$9.185										$9.185					
				% E			0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%										0,06%					
8. ITEMS NO PREVISTOS		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,68%	0,68%	0,68%	0,73%	0,04%	0,02%	1,12%	0,36%	0,04%	0,00%	0,10%	0,00%	0,85%	0,04%	0,13%	0,20%	0,12%	0,69%	0,69%	
	$1.114.370	7,63%	$831.842	$ P	$0	$0	$105.000	$105.000	$105.000	$106.504	$5.861	$3.018	$163.567	$53.265	$5.856	$385	$14.876	$0	$124.756	$5.311	$19.184	$29.127	$17.785	$129.937	$129.937	
				$ E			$105.000	$105.000	$105.000	$106.504			$268.567	$321.832		$322.217		$322.217	$447.000	$5.311	$24.495	$53.622		$259.874	$389.811	
				% E			6,77%	6,77%	6,77%	6,87%			17,32%	20,76%		20,78%		20,78%	28,83%	0,34%	1,58%	3,46%		16,76%	25,14%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.265.364,41	100%	66,24%										1,44%	0,00%		0,00%		0,00%	1,47%	0,04%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 14.601.119,91	100%	$ 9.672.312,27																							

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE GRÁFICO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

REPROGRAMACION

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	2,18%	2,09%	2,74%	2,73%	2,69%	1,35%	4,56%	5,94%	6,55%	6,06%	7,62%	7,98%	5,66%	0,83%	1,26%	2,91%	5,12%	10,36%	10,13%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$316.636	$305.440	$400.055	$399.568	$392.457	$481.651	$668.470	$867.153	$962.447	$888.398	$1.112.891	$1.165.292	$825.805	$121.252	$184.032	$425.067	$748.024	$1.512.930	$2.827.073			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,02%	2,20%	4,28%	7,03%	9,74%	12,43%	15,73%	20,33%	26,25%	32,84%	38,92%	46,54%	54,53%	60,18%	61,01%	62,27%	65,18%	70,31%	80,67%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$320.965	$626.405	$1.027.060	$1.422.628	$1.815.085	$2.296.716	$2.965.186	$3.832.339	$4.794.786	$5.683.184	$6.795.936	$7.961.317	$8.787.123	$8.908.374	$9.092.406	$9.517.494	$10.265.517	$11.778.447	$14.601.119,911			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	2,17%	2,75%	2,74%	3,39%	0,83%	3,75%	4,03%	4,23%	7,47%	5,97%	12,12%	4,18%	5,34%	0,04%	3,47%	0,38%	0,00%	0,18%	3,15%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$316.249	$401.366	$399.599	$495.014	$121.347	$548.476	$587.812	$627.899	$871.046	$1.769.399	$1.769.399	$611.861	$779.094	$6.368	$508.924	$55.578	$56.493	$26.216	$450.590			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	2,17%	4,91%	7,65%	11,04%	11,87%	15,63%	19,66%	23,89%	31,36%	37,33%	49,44%	53,63%	59,97%	59,01%	62,48%	62,86%	62,92%	63,10%	66,24%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$316.249	$717.605	$1.117.195	$1.612.119	$1.733.466	$2.282.142	$2.869.954	$3.497.853	$4.368.899	$6.138.298	$7.907.697	$8.519.558	$9.298.652	$9.304.020	$9.812.944	$9.868.522	$9.925.015	$9.951.231	$10.401.821	$10.852.411			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 133.650,17	$ -	%
	$ 133.650,17		
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 133.650,17	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ 133.650,17		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 19.366.014,58**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 14.734.770,08**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Contratista hace entrega de la reprogramación del acta de cantidades correspondientes al contrato original adicionando el incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP. Se encuentra pendiente la reprogramación actualizada al nuevo plazo de terminación del 21 de abril de 2025, prórroga que se dió en la fecha de elaboración de este informe.

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO HERAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ARMANDO MENDIETA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 18202-027BI CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad ejecutora, Contratista, Interventor y Corrección terminos.

4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, donde se anexan todas las actas de comité realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Chámeza **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+300, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se realiza lectura del acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR. 1.2 Inicio de intervención tramo faltante por pavimentar k4+275 a k4+700 1.3 Entrega de plan de contingencia para superar los atrasos de obra. 1.4 adición en tiempo del Convenio 1.5Solicitud de adición y prorroga de los permisos ambientales 1.6Compensación ambiental TEMAS A TRATAR EN EL PRESENTE COMITÉ. 1.plan de inversión del anticipo 2.tramo k4+275 a k4+700

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR.

1.2 Inicio de intervención tramo faltante por pavimentar k4+275 a k4+700

Desde el viernes 29 de noviembre el contratista de obra ha dispuesto de dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE220OLC, las cuales están haciendo perfilado de terrazas y ampliación de la banca en este sector.

Interventoria solicita en el tramo k4+275 a k4+700, retirar el material contaminado del mejoramiento para que sea remplazado.

1.3 Entrega de plan de contingencia para superar los atrasos de obra.

El contratista hizo entrega del plan de contingencia, sin embrago a la fecha, presenta incumplimiento del mismo, ya que a 03 de diciembre de 2024 ya se debía haber iniciado el suministro de material de subbase, el contratista manifiesta que va a realizar un centro de acopio de material con el fin de disponer de dicho material en obra, expresando que ya se encuentra en dialogo con los transportadores del sector para dar inicio a estas actividades.

De igual forma la interventoría en cabeza del ingeniero VICTOR ARBOLEDA CORDOBA solicita al ingeniero residente de obra, EDWIN ANDRÉS OLARTE, reajustar el plan de contingencia, ya que en el presentado las obras estarían terminando el día 13 de mayo de 2025, lo cual resulta improcedente desde el punto de vista contractual, ya que el contrato de interventoría termina el día 22 de abril de 2025, por lo que la fecha de terminación propuesta quedaría por fuera del tiempo de ejecución del contrato de interventoría.

El contratista se compromete a realizar el ajuste pertinente al plan de contingencia; sin embargo, manifiesta que dicha prórroga no es suficiente para dar termino a las obras, aduciendo la reducción de mano de obra en el sector producto de las diferentes obras en ejecución simultánea. Igualmente aclara que se realizó una evaluación detallada para la proyección de los tiempos de ejecución, atacando simultáneamente dos frentes que corresponden al tramo faltante por pavimentar y al tramo adicional.

1.4 adición en tiempo del Convenio

La alcaldía municipal en cabeza de la secretaria de planeación manifiesta que ya se realizó a INVIAS una solicitud de adición en tiempo del Convenio por 6 meses, sin embargo, el interventor del contrato manifiesta que el plazo del convenio y el plazo del contrato de interventoría son independientes y que el contrato de obra se debe acoger a los tiempos de ejecución del contrato de interventoría.

La secretaria de planeación manifiesta que el convenio se prorrogará hasta el 30 de junio y que el interventor debe solicitar de igual forma la ampliación de su contrato; sin embargo, por solicitud del interventor, se deben ajustar los tiempos de ejecución del contrato de obra, hasta el 22 de abril de 2025 fecha prevista para el vencimiento del contrato de interventoría;

La secretaría de planeación manifiesta que ya se adelanta la solicitud de prórroga del Convenio la cual en el día se pasará para revisión de la parte jurídica de la alcaldía municipal; de igual forma, el interventor aclara que dicha prórroga se constituye en un soporte para solicitar la prorroga del contrato de interventoría por lo que es necesario darle celeridad a este trámite.

1.5Solicitud de adición y prorroga de los permisos ambientales

La secretaria de planeación del municipio de CHAMEZA manifiesta que CORPORINOQUIA les han incumplido las reuniones y de igual forma no les dan contestación a las peticiones en las cuales se solicitan las ampliaciones a dichos permisos. por esta razón, solicita amablemente a la interventoría apoyarla haciendo una solicitud dirigida a la alcaldía municipal y con copia a la corporación ambiental, en la cual se reitere la solicitud para la ampliación de dichos permisos.

El interventor manifiesta la importancia de la ampliación del permiso de aprovechamiento forestal, ya que no se tiene certeza de la existencia de un inventario forestal diferente al inventario actual autorizado hasta el k7+840, quedando para autorización un tramo de 960 ml hasta el final previsto del proyecto. De igual forma, aclara que de iniciar obras en este tramo y de existir la necesidad de hacer tala de arboles dicha actividad no se puede realizar ya que las especies existentes no se encuentran inventariadas.

La interventoría solicita hacer la búsqueda del documento en el cual está el inventario forestal inicial y que se debe tener en cuenta, que, por la antigüedad de dicho inventario, seguramente no todas las especies actuales estén incluidas en el mismo; sin embargo, puede servir de base para hacer la enumeración parcial de las especies existentes.

La interventoría solicita hacer gestión de identificación de los arboles existentes en el tramo a intervenir para dar celeridad al proceso de ampliación del permiso.

La secretaria de planeación dará los radicados de las solicitudes a CORPORINOQUIA para que sean citadas en la solitud de la interventoría.

Respecto al permiso de RCD se aclara que dicho permiso está vigente ya que en el mismo se especifica que su fecha de expiración va hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se complete su capacidad máxima autorizada; lo cual a la fecha no ha sucedido.

1.6Compensación ambiental

La secretaria de planeación manifiesta que las compensaciones ambientales serán asumidas por el municipio. Respecto a las obras complementarias ambientales incluidas en el 1% del presupuesto de obra, estas deben ser obras que contribuyan a la mitigación del impacto ambiental.

Se propone que las obras complementarias ambientales sean para estabilización de taludes, como lo es el talud del tramo faltante por pavimentar entre el k4+275 al k4+700.

TEMAS A TRATAR EN EL PRESENTE COMITÉ.

1.plan de inversión del anticipo

La interventoría solicita al contratista el plan de inversión del anticipo correspondiente al establecido en la forma de pago de la adición presupuestal; el contratista realizará dicha entrega el día viernes 30 de diciembre de 2024.

2.tramo k4+275 a k4+700

Respecto a la programación de obra el contratista manifiesta que esta semana terminará la remoción de material suelto en el tramo k4+275 a k4+700 y la próxima semana iniciará la intervención haciendo el cajeo del tramo comprendido entre la abscisa K7+300 y k7+840.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste Plan contingencia	04/12/2024	contratista
permisos ambientales ofici	Inmediato	Interventoria
Identificación estado aprovechamiento forestal	inmediato	Alcaldia
Plan invasion Anticipo	30/12/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Victor Arboleda	Director Interventoria	Consorcio Vicpro2022	
Bruno Rodriguez	Residente interventoria	Vicpro2022	
Fabian Fonseca Velasco	Aux interventoria	Vicpro 2022	
Carlos Andres C.V.	Inspector topografo	Vicpro 2022	
Edwin Andres Olarte	Residente de obra	Consorcio Lebac Chimenea	
Yurany Salamanca C.	Secretaria Planeación	Alcaldia	
Monica Ramirez Castillo	Profesional Apoyo Ambiental	Alcaldia	
Yineth Lozano C.	Profesional Apoyo	Alcaldia	
Elena Ruiz Herrera	Profesional Ambiental	Consorcio Lebac Chimenea 22	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, no se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, puesto que no se realizaron actas de reunión en el periodo del presente informe mensual.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS NO.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO NO.:	1104 DE 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	$1.170.322.398
VALOR ADICIÓN No 1.	$ 300.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
SUSPENSIÓN	19 de julio de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	2 meses
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°1	21 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°1	1 mes
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	23 de octubre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°2	Ocho (8) días
REINICIO	01 de noviembre de 2023
PRORROGA N°1	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	31 de diciembre 2023
PRORROGA N°2	Seis (6) meses veintidós (22) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°2	22 de julio 2024
PRORROGA N°3	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°3	22 de octubre de 2024
PRORROGA N°4	Dos (2) meses, nueve (09) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°4	31 de diciembre de 2024
PRORROGA N°5	Tres (3) meses y veintiún (22) días

FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 de abril 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022
REPRESENTANTE LEGAL:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO:	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
MUNICIPIOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS
DIRECCION	Carrera 15 No. 74-43 of 202 Bogotá
TELEFONO	3105848573
E-MAIL	intercasanare2022@gmail.com

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

- Liderar las reuniones técnicas.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de Informe mensual.
- Se realizó la emisión de comunicaciones informando al contratista y a entidades contratantes los acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de Costos de la Interventoría.
- Elaboración de ensayos para verificación de las calidades de los materiales.
- Toma de datos respecto al personal del contratista que laboró en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto a los equipos del contratista que utilizó en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto al estado del tiempo en el periodo del presente informe mensual.
- Verificación de las actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Seguimiento y control del anticipo para el contratista.

5.3 Informes del director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022

Objeto del Contrato: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11”**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero director:

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de diciembre de 2024

Durante el presente mes, en mi condición de director de Interventoría realicé reuniones presenciales con el equipo de profesionales de la Interventoría y del CONSORCIO LG RYZ CHAMEZA 22, contratista de las obras correspondientes al contrato 141 celebrado con el Municipio de Chámeza, con el fin de hacer un seguimiento a las actividades que se están desarrollando una vez se reinició el contrato el día 1 de noviembre de 2023.

Los días 2 y 3 de diciembre de 2024 me hice presente en el lugar de las obras, con el fin de verificar los avances y el estado de los documentos que debía presentar el contratista con los recursos adicionales que le fueron aprobados. El día 3 de diciembre participé presencialmente del comité de obra No. 29 donde se trataron los siguientes temas:

Se realizó la verificación del inicio de actividades en el tramo comprendido entre el K4+275 y el K4+700, donde el contratista ya dispone de 2 retroexcavadoras realizando actividades de perfilamiento del talud superior.

El contratista presentó el plan de contingencia que permita superar los atrasos que se vienen presentando y a la fecha el mismo no se estaría

cumpliendo puesto que ya se debería estar suministrando material de sub-base en el tramo comprendido entre el K4+275 y el K4+700.

Por otra parte, en mi condición de Director solicité al contratista el ajuste del Plan de Contingencia, teniendo en cuenta que la terminación de las obras no pueden superar la fecha de terminación del contrato de Interventoría la cual se tiene prevista el 22 de abril de 2025.

Como Director de Interventoría pregunté a los representantes del Municipio las acciones que se han adelantado para solicitar al INVIAS la ampliación del Convenio 1832 de 2021 y fui informado de que dicha solicitado había sido realizada por un término de 6 meses adicionales y que el trámite estaba en revisión de la parte jurídica del Municipio.

Solicité al municipio el estado de actualización de los permisos ambientales otorgados por CORPORINOQUIA, a lo cual se me informó que se han venido haciendo las gestiones pertinentes pero que ha habido un poco de dificultad para la respuesta a las mismas por parte de dicha Corporación.

Se pone de manifiesto al Municipio de la urgencia del ajuste del Inventario Forestal en el tramo que va a ser intervenido con los recursos de la adición presupuestal, ya que sin la ampliación correspondiente del permiso de aprovechamiento forestal sería imposible la intervención de los tramos donde haya existencia de individuos arbóreos que deban retirarse.

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

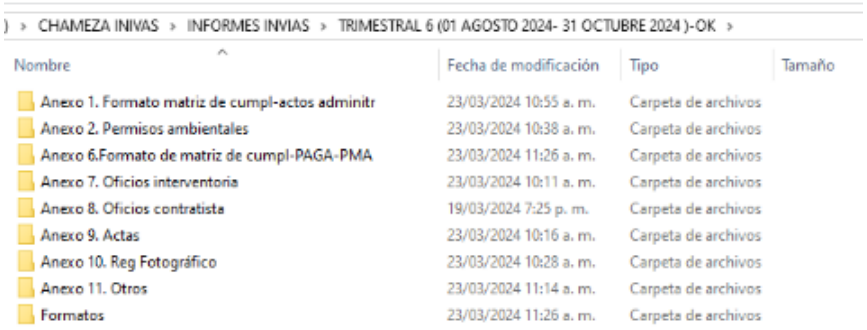
5INFORME DE SEGUMIENTO Y CONTROL DEL AREA AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESENTADO POR: AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
PERIODO: DICIEMBRE 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO AREA AMBIENTAL

Para el periodo consolidado correspondiente al mes de diciembre de 2024, se realizó gestión desde el área ambiental relacionando las siguientes acciones:

- ✓ Para este periodo reportado se continúa realizando seguimiento y control a las actividades en obra, con el fin de prevenir y mitigar efectos negativos en los procesos que se adelantan en las acciones que involucran suelo, agua entre otros recursos naturales.
- ✓ para este compilado se realizó revisión del trimestral correspondiente al periodo comprendido entre 01 agosto al 31 octubre de 2024 de parte del contratista de obra; este informe se allego el día 28 de noviembre, se realizó el compilado y se compilo la información en relación a las actividades de la interventoría, la cual garantiza que las actividades de la gestión ambiental son realizadas conforme lo establece los documentos que hacen parte del proyecto.



- ✓ En relación a los permisos ambientales del proyecto la interventoría a dejado la trazabilidad en comités, por medio de oficios de la importancia de tener vigentes los permisos, esta interventoría continúa haciendo énfasis en tener la vigencia de los permisos para la ejecución del adicional.



Comités de obra

- ✓ Esta interventoría ha podido evidenciar desde el área ambiental y de seguridad en el trabajo que el contratista de obra cumple con lo solicitado garantizado bienestar al personal y una mitigación y preservación del medio donde se desarrolla el proyecto.





Actividades con el personal- bienestar

- ✓ Esta interventoría ha podido evidenciar y constatar en campo, que se realizan las actividades de ejecución de los permisos ambientales que aún se ejecutan, como la concesión de agua para el riego entre otras que se realizan y se verifican en los informes trimestrales que se allega de parte del contratista.
- ✓ También se puede evidenciar actividades para mitigar, preservar el impacto que puede realizarse en el sitio de incidencia del proyecto, protección del suelo en actividades de mezcla, recolección de residuos entre otras que permiten un desarrollo sostenible entre el ambiente y la infraestructura.



Uso de la concesión de agua



Protección del suelo





Recolección de residuos en sitio

De acuerdo a lo relacionado esta interventoría desde el área ambiental y de seguridad en el trabajo se permite manifestar que los temas han sido claros para que su trámite en lo que se requiera se pueda surtir de manera ágil y eficiente evitando posibles retrasos por el tema de permisos.

Esta interventoría relaciona que para este periodo reportado no se han presentado inconvenientes de gravedad en la parte ambiental, el contratista de obra ha sido receptivo en las recomendaciones citadas por esta interventoría en procura de mejorar en esta área, dando cumplimiento a los actos administrativos que contiene el proyecto y la aplicabilidad del PAGA.



AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para el presente periodo, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 21 del contrato 141 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo bajo; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, no se han presentado afectación por este riesgo limitando las actividades de obra por factores climáticos.
- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.
- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.
- Por ajustes a diseños: Riesgo bajo. A la fecha el contratista viene trabajando sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo bajo. A la fecha se trabaja sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Bajo. la fecha de cierre del presente informe la Interventoría ha requerido la presentación por parte del contratista de obra del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto y los que han sido entregados se han ido aprobando.
- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha iniciado la fase de subbase, base y carpeta asfáltica e instalación de cunetas realizando medición de cantidades de obra ejecutadas.
- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha venido cumpliendo con las señalizaciones propuestas.
- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo bajo. A la fecha se realiza de manera oportuna el seguimiento a las actividades de obra.
- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo bajo. A la fecha del presente informe se realiza de manera adecuada el control de la ejecución de la obra.
- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase de reinicio de ejecución del proyecto.
- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado procesos administrativos y/o judiciales.

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo bajo. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito y en ejecución.
- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo bajo. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.

- Por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado inconvenientes durante el proceso constructivo que generen daños técnicos y/o ambientales.

- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cuenta con protocolos de bioseguridad adecuados para hacer frente a posibles nuevas pandemias, lo cual contribuye a mitigar cualquier riesgo potencial.

- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizados por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de diciembre de 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
EQUIPO TOPOGRAFIA	NIVEL TOPCON AT-B4	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
EQUIPO TOPOGRAFIA	ESTACION TOTAL TOPCON GTS 102N	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

FECHA DE VENCIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: 20 FEBRERO DE 2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 34829

CERTIFICADO

Equipo: Nivel Automático **Marca:** Topcon

Modelo: AT-B4 **Número de Serie:** N18085

Cliente: Víctor Arboleda Córdoba

Fecha de expedición: 20 de agosto de 2024

Recomendamos ajustar: 20 de febrero 2025

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0011 , Certificado el 12-02-2024 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 13-07-2024.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-07-2024.

Elaboro:

Carlos Herrera
Técnico

EQUIPOS TOPOGR

1 4 FEB 2024

ICO

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

No. 34829

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.5 m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



Bogotá D.C., octubre 06 de 2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN

No.: 2492

EQUIPO: Estación **MARCA: Topcon** **REF.: GTS-102N** **SERIAL: 2M5445**

CLIENTE: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA **DIRECCION:**

Teléfono: **Celular:**

Fax: **Email:**

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.
DIAGNÓSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	**___2___**	**Lente interno**	**___6___**
Tornillos nivelantes	**___1___**	**Base del retículo**	**___3___**
Movimiento horizontal	**___2___**	**Retículo**	**___2___**
Movimiento vertical	**___2___**	**Objetivo**	**___3___**
Displays	**___3___**	**Teclados**	**___3___**
Plomada Láser	**__NA__**	**Verticalidad**	**___2___**
Plomada óptica	**___2___**	**Compensador**	**___2___**
Nivel circular	**___2___**	**Batería**	**___6___**
Nivel tubular	**___2___**	**Cargador**	**___NA___**

1. Cambio de grasas 2. Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.)
Otros:

Parámetro o componente	**Error permitido**	**Ajuste**
Plomada óptica o láser	1mm o menos	si__x__ no_____
Nivel tubular	¼ o menos de los límites	si__x__ no_____
Nivel del circular	Extremos de la escala de nivel 1/3 o menos de la escala del nivel	si__x__ no_____
Perpendicularidad de la línea de la Plomada	10” o menos	si____ no __x__
Doble centrado	10” o menos	si____ no__x__
Mira de colimación	20´	si____ no __x__
Excentricidad entre el standard Y el circulo de vertical	10” o menos	si ____ no __x_
Posición de instalación del circulo Vertical.	+ o – 3 grados desde el “O” Posición.	si ____ no__x___
Compensador	Punto cero + o – 30” exactitud + 00.03´00”	si_____no___x__

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Error antes de calibración ángulo Horizontal: 12"

REFERENCIA	**A**
P1	00.00´00”
P2	180.00´00”
ERROR	00.00´00”

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Error antes de calibración ángulo Vertical: 14"

P1	90.00´00”
P2	270.00´00”
ERROR	00.00´00”

Error máximo permitido 10¨ respectivamente

TEST DE EXACTITUD DEL DISTANCIOMETRO

Pista patrón (m)	**M1**	**M2**	**M3**	**M4**	**M5**	**Promedio**	**Error**	**Ajuste**	**Distancia final**
5.080	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**1mm**	**-------**	**5.079**

Tolerancia permitida: : +/- (2mm + 2ppm)

Patrón utilizado: Colimador marca South LF-3C y pistas patronadas

Nota: Este equipo sale en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento.

La validez de este certificado es de seis meses a partir de la fecha de expedición.
Fecha de Caducidad: abril 06 de 2025

Jorge Enrique Díaz

ING. JORGE DIAZ
Ingeniero Servicio Técnico

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS CON LOS RECONVALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1352 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Diciembre 2024 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No.: -Convenio Municipio Chameza No 1832 de 2021 **CONTRATISTAS:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación Mes Informe	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	10529478	Director Interv.	$ 1.310.000	M M M M M M M	0,2	CONSORCIO VICPRO 2022	$ 1.310.000,00	$ 91.212	V	SANITAS SA	7952505976	$ 52.400	PORVENIR	7952505976	N.A	$ 52.400	N/A	N/A	
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	$ 5.500.000	M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	1	CONSORCIO VICPRO 2022	$ 5.500.000,00	$ 382.800	V	SANITAS SA	7952505976	$ 220.000	COLPENSIONES	7952505976	$ 935.000	$ 220.000	N/A	N/A	
3	FABIAN SILVESTRE FONSECA VELASCO	1049626665	Ingeniero Auxiliar	$ 3.000.000	M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	0,5	CONSORCIO VICPRO 2022	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7952505976	$ 120.000	PORVENIR	7952505976	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	
4	CARLOS ANDRES CRUZ VACA	1057436458	Inspector	$ 2.000.000	M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	1	CONSORCIO VICPRO 2022	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	COOSALUD	7952505976	$ 80.000	PORVENIR	7952505976	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
5	AYDA YADIRA FORERO CUTA	1118531144	Especialista Ambiental	$ 1.950.000	M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	0,3	AYDA YADIRA FORERO CUTA	$ 1.950.000,00	$ 135.600	V	SANITAS SA	7951614526	$ 243.750	COLPENSIONES	7951614526	$ 312.000	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 13.760.000																

$ 691.550

El Interventor adjunta la certificación de fecha Diciembre/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas\ técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar cuando (X) la continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Diciembre 2024 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No.: -Convenio Municipio Chameza No 1832 de 2021 **CONTRATISTAS:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	10529478	Diector Interv.	$ 1.310.000	si	si	si	si	si	si																										0,2	CONSORIO VICPRO 2022	$ 1.310.000,00	$ 91.212	V	SANITAS SA	7952505976	$ 52.400	PORVENIR	7952505976	N.A	$ 52.400	N/A	N/A	
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	$ 5.500.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 5.500.000,00	$ 382.800	V	SANITAS SA	7952505976	$ 220.000	COLPENSIONES	7952505976	$ 935.000	$ 220.000	N/A	N/A	
3	FABIAN SILVESTRE FONSECA VELASCO	1049626665	Ingeniero Auxiliar	$ 3.000.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	0,5	CONSORIO VICPRO 2022	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7952505976	$ 120.000	PORVENIR	7952505976	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	
4	CARLOS ANDRES CRUZ VACA	1057436458	Inspector	$ 2.000.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	COOSALUD	7952505976	$ 80.000	PORVENIR	7952505976	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
5	AYDA YADIRA FORERO CUTA	1118533144	Especialista Ambiental	$ 1.950.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si																							0,3	AYDA YADIRA FORERO CUTA	$ 1.950.000,00	$ 135.800	V	SANITAS SA	7951614526	$ 243.750	COLPENSIONES	7951614526	$ 312.000	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 13.760.000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha Diciembre/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 10529478

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7952505976**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2024	Periodo Cotización Salud	enero / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/09
Número Autorización	1112384974		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR	Apellidos	ARBOLEDA CORDOBA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	10529478
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 1.965.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.965.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 78.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 78.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.965.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 136.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 1.965.000	$ 78.600

TOTAL PAGADO:	**$ 294.000**

Planilla Integrada Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7186857

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7952505976**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2024	Periodo Cotización Salud	enero / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/09
Número Autorización	1112384974		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CAMILO ANDRES	Apellidos	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7186857
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 5.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.500.000
FSP - Solidaridad	$ 27.500	Cotización Obligatoria	$ 880.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 27.500
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 935.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.500.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 220.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 220.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.500.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 382.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 5.500.000	$ 220.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.757.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049626665

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7952505976**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2024	Periodo Cotización Salud	enero / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/09
Número Autorización	1112384974		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	FABIAN SILVESTRE	Apellidos	FONSECA VELASCO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049626665
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 3.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.500.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 560.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 560.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.500.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 140.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 140.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.500.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 243.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 3.500.000	$ 140.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.083.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1057436458

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7952505976**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2024	Periodo Cotización Salud	enero / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/09
Número Autorización	1112384974		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CARLOS ANDRES	Apellidos	CRUZ VACA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1057436458
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 2.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 320.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 320.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 80.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 80.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.000.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 139.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF10-COMFABOY	30	4,000 %	$ 2.000.000	$ 80.000

TOTAL PAGADO:	**$ 619.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1118533144

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7951614526**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/09
Número Autorización	1112395144		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	AYDA YADIRA	Apellidos	FORERO CUTA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1118533144
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 1.300.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.300.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 208.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 208.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.300.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 162.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 162.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.300.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 90.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 461.000**

2024/12/11 9:30 AM USUARIO: SOI - CC10529478

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo**, VICTOR ARBOLEDA CORDOBA,** en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VICPRO 2022**, identificado con Nit. 901.599.560-2, certifico el pago de los aportes de: salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por el CONSORCIO durante la ejecución del contrato 1104 de 2022, contados a partir del periodo del mes de **DICIEMBRE de 2024**, correspondiente al Acta de Costo No 25. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, el mes de DICIEMBRE de 2024



VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2022

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES INFORME MENSUAL: diciembre-2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No: -Convenio Mpio Recetor No.2048 de 2021 Ctos de obra No.110 y 185 de 2022
Convenio Mpio Chameza No 1832 de 2021 Cto de obra No.141 de 2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIERIA SAS CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terciaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 150.000.000,00	$ -
2023	141823	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terciaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 1.020.322.398,00	$ -
2024	1081624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 Adquisición de bienes y servicios -via secundaria mejorada-5 convergencia regional /A Intervención de Vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	10	Nación	Contrato adicional 1	$ 300.000.000,00	$ 238.340.626
		TOTAL				$ 1.470.322.398,00	$ 238.340.626

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.470.322.398**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 940522	Saldo Registro Presupuestal No. 141823	Saldo Registro Presupuestal No. 1081624	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**septiembre 2022**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	$ 150.000.000	$ -	$ 1.020.322.398		**$ 1.170.322.398**		
2	**octubre 2022**	$ 25.997.400	$ 4.939.506	$ 30.936.906	$ 3.964.604	$ 26.972.302	$ 146.035.396	$ -	$ 993.350.096		**$ 1.139.385.492**		
3	**noviembre 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 146.035.396	$ -	$ 993.350.096		**$ 1.139.385.492**		
4	**diciembre 2022**	$ 31.908.400	$ 6.062.596	$ 37.970.996	$ 4.866.031	$ 33.104.965	$ 141.169.365	$ -	$ 960.245.131		**$ 1.101.414.496**		
5	**enero 2023**	$ 40.583.400	$ 7.710.846	$ 48.294.246	$ 6.188.969	$ 42.105.277	$ 134.980.396	$ -	$ 918.139.854		**$ 1.053.120.250**		
6	**febrero 2023**	$ 38.533.400	$ 7.321.346	$ 45.854.746	$ 5.876.344	$ 39.978.402	$ 129.104.052	$ -	$ 878.161.452		**$ 1.007.265.504**		
7	**marzo 2023**	$ 40.089.800	$ 7.617.062	$ 47.706.862	$ 6.113.695	$ 41.593.167	$ 122.990.357	$ -	$ 836.568.285		**$ 959.558.642**		
8	**abril 2023**	$ 62.589.400	$ 11.891.986	$ 74.481.386	$ 9.544.884	$ 64.936.502	$ 113.445.473	$ -	$ 771.631.783		**$ 885.077.256**		
9	**mayo 2023**	$ 68.196.400	$ 12.957.316	$ 81.153.716	$ 10.399.951	$ 70.753.765	$ 103.045.522	$ -	$ 700.878.018		**$ 803.923.540**		
10	**junio 2023**	$ 51.693.400	$ 9.821.746	$ 61.515.146	$ 7.883.244	$ 53.631.902	$ 95.162.278	$ -	$ 647.246.116		**$ 742.408.394**		
11	**julio 2023**	$ 27.916.000	$ 5.304.040	$ 33.220.040	$ 4.257.190	$ 28.962.850	$ 90.905.088	$ -	$ 618.283.266		**$ 709.188.354**		
12	**noviembre 2023**	$ 43.936.400	$ 8.347.916	$ 52.284.316	$ 6.700.301	$ 45.584.015	$ 84.204.787	$ -	$ 572.699.251		**$ 656.904.038**		
13	**diciembre 2023**	$ 50.365.400	$ 9.569.426	$ 59.934.826	$ 7.680.724	$ 52.254.102	$ 76.524.063	$ -	$ 520.445.149		**$ 596.969.212**		
14	**enero 2024**	$ 51.205.400	$ 9.729.026	$ 60.934.426	$ 7.808.824	$ 53.125.602	$ 68.715.239	$ -	$ 467.319.547		**$ 536.034.786**		
15	**febrero 2024**	$ 50.515.400	$ 9.597.926	$ 60.113.326	$ 7.703.599	$ 52.409.727	$ 61.011.640	$ -	$ 414.909.820		**$ 475.921.460**		
16	**marzo 2024**	$ 50.150.400	$ 9.528.576	$ 59.678.976	$ 7.647.936	$ 52.031.040	$ 53.363.704	$ -	$ 362.878.780		**$ 416.242.484**		
17	**abril 2024**	$ 57.572.400	$ 10.938.756	$ 68.511.156	$ 8.779.791	$ 59.731.365	$ 44.583.913	$ -	$ 303.147.415		**$ 347.731.328**		
18	**mayo 2024**	$ 48.793.400	$ 9.270.746	$ 58.064.146	$ 15.000.000	$ 43.064.146	$ 29.583.913	$ -	$ 260.083.269		**$ 289.667.182**		
19	**junio 2024**	$ 50.085.400	$ 9.516.226	$ 59.601.626	$ 15.000.000	$ 44.601.626	$ 14.583.913	$ -	$ 215.481.643		**$ 230.065.556**		
20	**julio 2024**	$ 47.250.400	$ 8.977.576	$ 56.227.976	$ 14.583.913	$ 41.644.063	$ -		$ 173.837.580		**$ 173.837.580**		
21	**agosto 2024**	$ 47.130.400	$ 8.954.776	$ 56.085.176	$ -	$ 56.085.176	$ -		$ 117.752.404		**$ 117.752.404**		
22	**septiembre 2024**	$ 45.978.200	$ 8.735.858	$ 54.714.058	$ -	$ 54.714.058	$ -		$ 63.038.346		**$ 63.038.346**		
23	**octubre 2024**	$ 53.562.600	$ 10.176.894	$ 63.739.494	$ -	$ 63.739.494	$ -	$ -	$ -	$ 299.298.852	**$ 299.298.852**		
24	**noviembre 2024**	$ 51.225.400	$ 9.732.826	$ 60.958.226	$ -	$ 60.958.226	$ -		$ -	$ 238.340.626	**$ 238.340.626**		
25	**diciembe 2024**	$ 43.258.600	$ 8.219.134	$ 51.477.734	$ -	$ 51.477.734	$ -		$ -	$ 186.862.892	**$ 186.862.892**		
TOTALES		**$ 1.078.537.400**	**$ 204.922.106**	**$ 1.283.459.506**	**$ 150.000.000**	**$ 1.133.459.506**	**$ -**	$ -	**$ -**	**$ 186.862.892**	**$ 186.862.892**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	$ 1.078.537.400	$ 204.922.106	$ 1.283.459.506
*			
VALOR TOTAL	**$ 1.078.537.400**	**$ 204.922.106**	**$ 1.283.459.506**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el "reporte SIIF" e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11."

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2022

PLAZO INICIAL: 31 de julio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22 de abril 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.470.322.398,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/10/22

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	12	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	12	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	12	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	22	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	22	7	2024	22	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	22	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	22	7	2024	5 años a partir recibo final		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/08/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$147.032.239,80	25	7	2022	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 441.096.719,40	22	7	2024	5 años a partir recibo final		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376 47 994000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/10/24

OBSERVACIONES:
El Anexo 8 corresponde a prorroga número cuatro (04) y adición uno (01) de 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	28	07	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	01	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	30/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ********6,343,468	$****15,000.00	$ ****1,208,109	$ ********7,566,577

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679070BFC795F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CERTIFICACIÓN
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CONSORCIO VICPRO 2022

Por medio de la presente se hace constar que la Garantía de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 9940000191997 anexo 0 expedida a favor de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** identificado con NIT 800.215.807-2 no será revocada por falta de pago.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Agosto de 2022, con destino a **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Atentamente,



ANDRES CAÑAS ORTIZ
Director Administrativo y Financiero
Agencia Bogotá Calle 100
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES					

CONTRATO No. 1104 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022 con NIT. 901.599.560-2.

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta 31 de julio del 2023

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.170.322.398

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:

- ORDEN DE INICIO OFICIO SVR 59767 del 30/09/2022

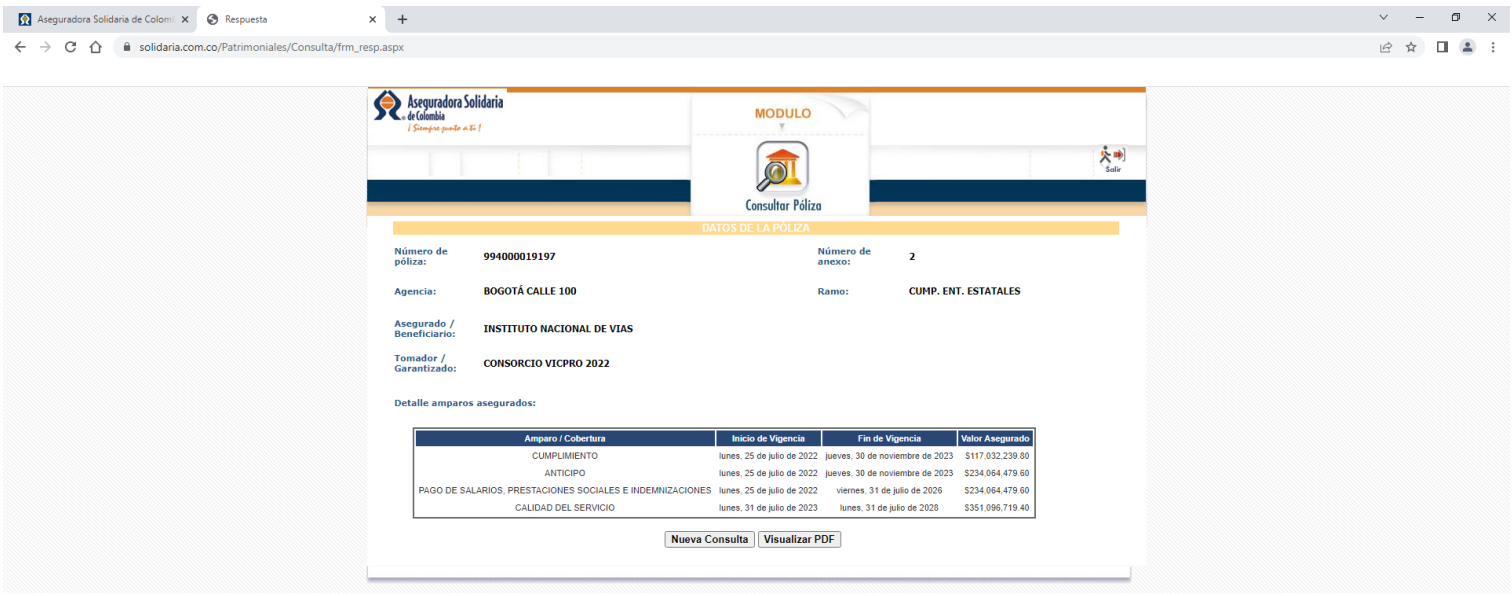
VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 376 -47- 994000019197		**Anexo No: 2**		**FECHA: 13/10/2022**	**Aseguradora:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$117.032.239.80
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$234.064.479.60
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	$234.064.479.60
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de lafecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$351.096.719.40

OBSERVACIONES:

Revisó: Andrés Castillo A.

Aprobó: Cristian Toro Ríos


Aseguradora Solidaria de Colom
Respuesta
solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre contigo a ti !
MODULO
Consultar Póliza
Salir
DATOS DE LA PÓLIZA
Número de póliza: 994000019197
Número de anexo: 2
Agencia: BOGOTÁ CALLE 100
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tomador / Garantizado: CONSORCIO VICPRO 2022
Detalle amparos asegurados:
Amparo / Cobertura | Inicio de Vigencia | Fin de Vigencia | Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $117,032,239.80
ANTICIPO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES | lunes, 25 de julio de 2022 | viernes, 31 de julio de 2026 | $234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO | lunes, 31 de julio de 2023 | lunes, 31 de julio de 2028 | $351,096,719.40
Nueva Consulta
Visualizar PDF
Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados
Escribe aquí para buscar
20°C Nublado
ESP
01:52 p.m.
25/10/2022

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	13	10	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	13	10	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

Escriba el texto aquí

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679060FF57A59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				

CONTRATO No. 1104 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVPRO 2022 NIT 901.599.560-2
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2023
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	22/07/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.170.322.398,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Suspensión No. 1 del 19/07/2023, Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 1 del 21/09/2023, Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 1 del 22/10/2023, Prórroga No. 1 del 10/11/2023 y Prórroga No. 2 del 29/12/2023

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	376-47-994000019197	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 5 del 03/01/2024	**ASEGURADORA:**	**Aseguradora Solidaria de Colombia**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	117.032.239,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	234.064.479,60
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	22/07/2027	**Valor:**	$	234.064.479,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	351.096.719,40

OBSERVACIONES: Mediante correo electrónico de fecha 23/05/2024 la Unidad Ejecutora informa que el valor por concepto de anticipo girado es de $ 150.000.000,00

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Luis Miguel De Oro Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva Subdirector GCPA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	11	2023	02	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	12/05/2024	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	12/05/2024	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	12/11/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ *****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0D0CF57C5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

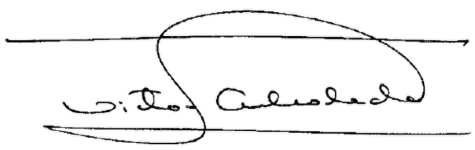
********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	11	2023	23	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CONSORCIO VICPRO 2022 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/06/2024	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/06/2024	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/12/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ **********25,651	$*********0.00	$ ********4,874	$ **********30,525

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: HTTPS://WWW.SOLIDARIA.COM.CO/WA_DIGITALCLIENT/#/LOGIN MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0D0AF97857 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**********POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	22/01/2025	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	22/01/2025	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	22/07/2027	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ********1,287,675	$*********0.00	$ ******244,658	$ ********1,532,334

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF267A0D06FC7859

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

********** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.
****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1104 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VICPRO 2022 NIT 901.599.560-2
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2023
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	22/10/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.170.322.398,00

VALOR ADICIONAL: N/A **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Prórroga No. 3 del 19/07/2024

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO	376-47-994000019197	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 6 del 09/08/2024	**ASEGURADORA:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	117.032.239,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	234.064.479,60
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	22/10/2027	**Valor:**	$	234.064.479,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	351.096.719,40

OBSERVACIONES:

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Camila A. Mancilla	Abogado SGCPA
Revisó.: Andres Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva	Subdirectora GCPA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

Somos la Décima Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025

Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2024

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 8

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	25	10	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	25	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	01/07/2025	147,032,239.80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	01/07/2025	294,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/12/2027	294,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	441,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***240,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0B07FA7E5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 8

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

********** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.
****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA PRORROGA DE ACUERDO A PRÓRROGA NÚMERO TRES (3) DE 2024 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

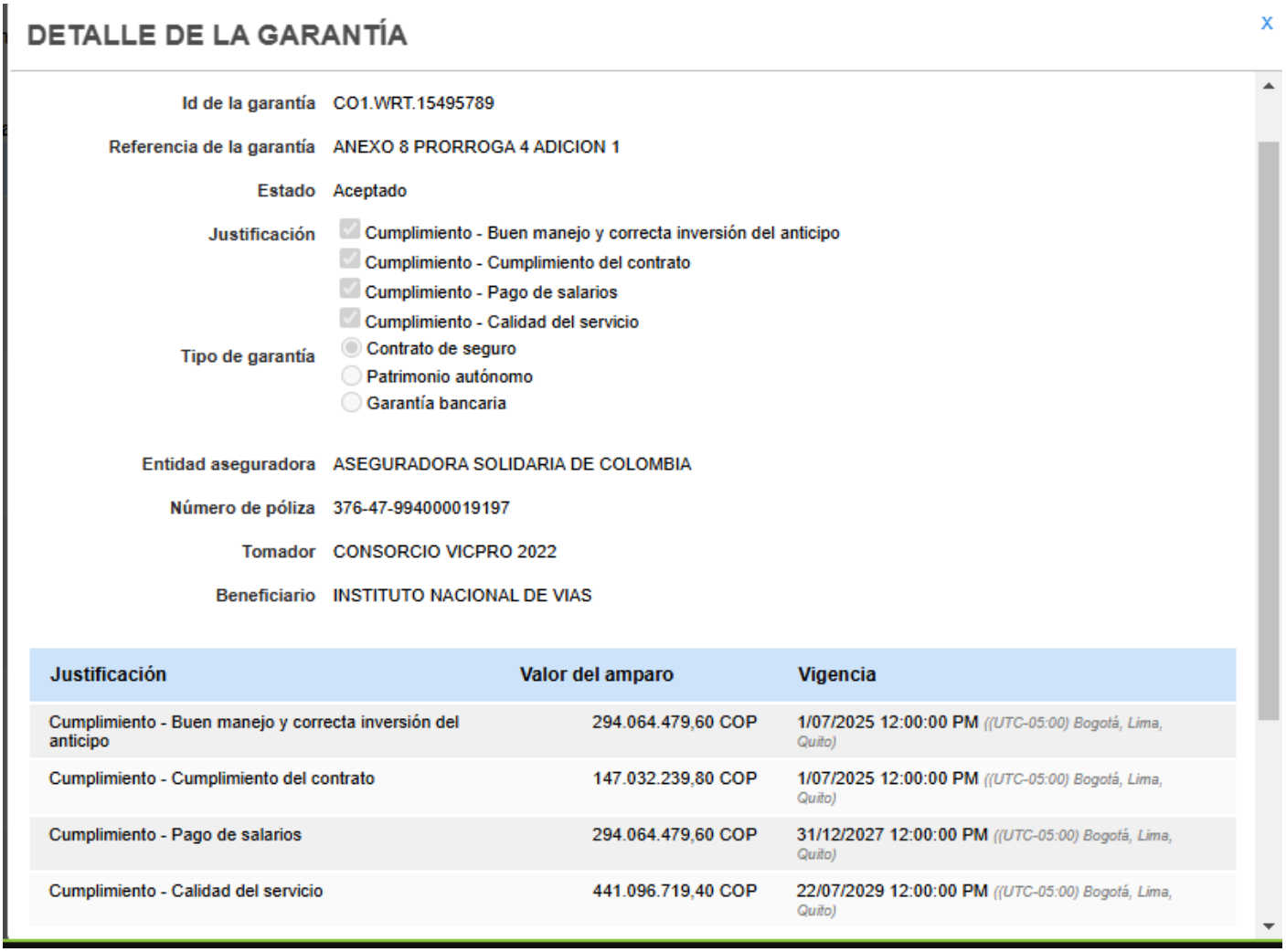
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION Y PRORROGA DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO CUATRO (04) Y ADICION UNO (01) DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.





DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Id de la garantía CO1.WRT.15495789

Referencia de la garantía ANEXO 8 PRORROGA 4 ADICION 1

Estado Aceptado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 376-47-994000019197

Tomador CONSORCIO VICPRO 2022

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	294.064.479,60 COP	1/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	147.032.239,80 COP	1/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	294.064.479,60 COP	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	441.096.719,40 COP	22/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

6. 5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

La Interventoría remitió el Plan de Calidad a Invias el 30 de enero de 2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO x

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S NO

OBSERVACIONES:

Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista realizo actividades de verificación, replanteamiento, nivelación y contra nivelación topográfico entre los tramos K4+275 al K4+700 y del K7+840 al K8+800. Se realizo perfilacion del talud y reconformación del mejoramiento de la subrasante, instalación de material de mejoramiento y subbase del tramo K4+275 al K4+700. Excavación sin clasificar de las explanaciones del tramo K7+840 al K8+800.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
34829	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	**N18085**	**20/08/2024**	**20/08/2024**	**20/02/2025**	
GTS-102N	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-102 N	6/10/2024	6/10/2024	**6/04/2025**	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma Monica Montenegro Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	3,33%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00	0,67%
TOTAL		**$ 22.200.000,00**	**$ 28.000.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 33.600.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 150.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	oct-22	EMPLEADOS	$ 6.630.972	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-09	31-oct-22	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ	$ 1.965.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858350801	8-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 1.757.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24666956	1-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-08	31-oct-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	nov-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-014	30-nov-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-018	30-nov-22	GERARDO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-026	2-dic-22	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858834777	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858083259	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24921968	1-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-19	30-nov-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	dic-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-028	30-dic-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862073802	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862120142	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25084488	15-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-32	30-dic-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	ene-23	EMPLEADOS	$ 10.439.716	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-034	31-ene-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-031	30-ene-23	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-035	1-feb-23	ELKIN FABIAN ULLOA	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865767724	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865775875	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25467230	2-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-36	1-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	28-feb-23	EMPLEADOS	$ 12.666.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-039	2-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870414619	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.671.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870444178	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	1-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-39	28-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-mar-23	EMPLEADOS	$ 13.226.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7874012027	11-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.980.600	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7873963710	12-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	3-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
NOMINA	SIN NUMERO	30-abr-23	EMPLEADOS	$ 15.238.248	1	HONORARIOS Y NOMINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-may-23	EMPLEADOS	$ 9.471.830	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA

DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	GERARDO ANTONIO RIVERA	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	FRANCISCO CAICEDO HIDALGO	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEJANDRO DURAN OSORNO	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEXANDRA TOBAR	$ 700.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877694099	3-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 3.599.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877810684	9-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	26360516	4-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 561.200	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-may-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	JOLMAN YESID GAITAN	$ 4.500.000	4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS
FACTURA	FDSJ-807	17-jul-23	JULIO HERNAN ROA	$ 145.000	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	X5451020663	5-nov-23	ALKOSTO	$ 681.261	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL 599	6-dic-23	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 324.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	1342	12-ene-24	JULIO HERNAN ROA	$ 253.630	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 237881	15-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	$ 73.193	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 387881	24-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	$ 180.420	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL-643	6-feb-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 210.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	FE 4987	19-feb-24	MIRAS PARA TOPOGRAFIA	$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	FE 4991	19-feb-24	CALIBRACION EQUIPOS TOPOGRAFICOS Y COMPRA TRIPODE	$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	IL 666	7-mar-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 135.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	IL 714	2-may-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 800.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135.000.000	135.000.000,00	$ -	$ 135.000.000	$ -
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5.000.000	5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000	$ -
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3.200.000	1.800.000,00	$ 1.400.000	$ 3.200.000	$ -
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	$ 4.500.000	4.500.000,00	$ -	$ 4.500.000	$ -
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1.300.000	0,00	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ -
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000	0,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -
	TOTALES	$ 150.000.000,00	$ -	$ 3.700.000	$ 150.000.000	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : NOVIEMBRE 2024 $ 14,35
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 163.593,21
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
115874103	160.830,04	0	A OCT DE 2023	7/12/2023	$ 160.830,04
2454799	2.748,82		A OCT DE 2024	26/11/2024	$ 163.578,86

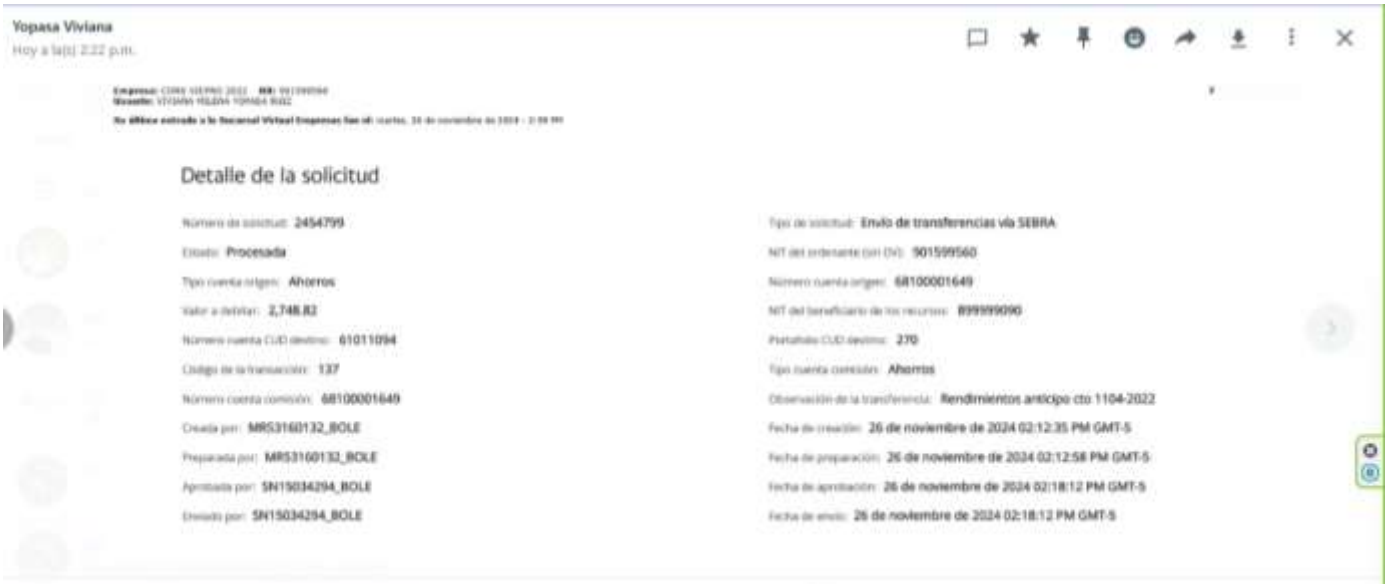
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma: Monica Montenegro Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.


Yopasa Viviana
Hoy a la(s) 2:22 p.m.
Detalle de la solicitud
Número de solicitud: 2454799
Estado: Procesada
Tipo cuenta origen: Ahorros
Valor a debitar: 2,748.82
Número cuenta CUD destino: 61011094
Código de la transacción: 137
Número cuenta comisión: 68100001649
Creada por: MRS3160132_BOLE
Preparada por: MRS3160132_BOLE
Aprobada por: SN15034294_BOLE
Enviado por: SN15034294_BOLE
Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA
NIT del ordenante (sin DV): 901599560
Número cuenta origen: 68100001649
NIT del beneficiario de los recursos: 899999090
Portafolio CUD destino: 270
Tipo cuenta comisión: Ahorros
Observación de la transferencia: Rendimientos anticipo cto 1104-2022
Fecha de creación: 26 de noviembre de 2024 02:12:35 PM GMT-5
Fecha de preparación: 26 de noviembre de 2024 02:12:58 PM GMT-5
Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 2024 02:18:12 PM GMT-5
Fecha de envío: 26 de noviembre de 2024 02:18:12 PM GMT-5

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/10/31 HASTA: 2024/11/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 68100001649

SUCURSAL CERETE

CONSORCIO VICPRO 2022

CRA 15 No 74 43

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	368,499.76	*SALDO PROMEDIO*	$	352,997
TOTAL ABONOS	$	14.35	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	93,026.21	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	14.35
SALDO ACTUAL	$	275,487.90	*RETEFUENTE*	$	.00

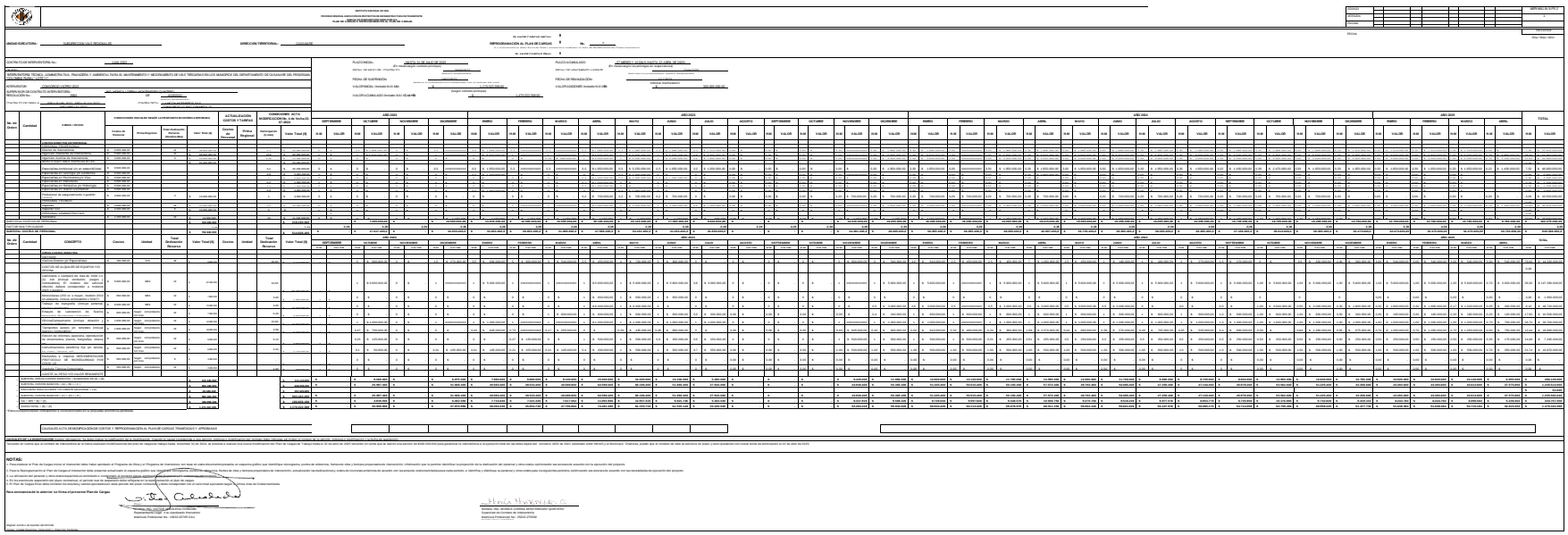
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/11	ABONO INTERESES AHORROS			12.50	368,512.26
26/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-313.39	368,198.87
26/11	DB TRASLADO DE FONDOS SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-2,748.82	365,450.05
26/11	COMISION BANCOL T DE F SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-75,600.00	289,850.05
26/11	IVA COMI BANCOLOMBIA TF SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-14,364.00	275,486.05
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			1.85	275,487.90
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.



6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es necesario hacer tramite por parte del municipio de CHAMEZA de las ampliaciones y prórrogas de vigencias, en lo relacionado con los permisos otorgados de aprovechamiento forestal, concesión de agua, ocupación de cauce y residuos de construcción y demolición ya que dicha documentación ampara el objeto del contrato inicial, sin tener en cuenta la adición presupuestal, por lo tanto es necesario que dicha documentación se amplie y prorrogue con el fin de amparar las adiciones presupuestales establecidas.

- La falta de entrega, de manera reiterada, de las certificaciones de los materiales pétreos empleados en la obra puede comprometer, los cierres ambientales del proyecto. Es urgente, que el contratista gestione esta documentación con la mayor celeridad posible, para garantizar la legalidad del proceso y el cumplimiento estricto de las normativas, evitando así y a futuro, retrasos en el proceso de liquidación del proyecto.

- La falta de respuesta por parte de la Tesorería Municipal respecto al reintegro de los rendimientos financieros genera incumplimiento con las cláusulas del convenio. Es indispensable que se proceda a la devolución inmediata de estos rendimientos a la Tesorería Nacional para cumplir con los requisitos legales y financieros del proyecto.

- Después de revisados los trabajos realizados por el contratista durante el período evaluado, se concluye que la conformación y perfilado de la subrasante y del talud superior más la instalación de subbase y concreto hidráulico para cunetas, se ejecutó acorde a las especificaciones técnicas y de diseño establecidas. La interventoría verificó que los espesores de las capas se ajustan a las especificaciones técnicas. Además, se destaca que se realizó una compactación adecuada en todas las áreas de subbase y zona de concreto hidráulico, lo cual es fundamental para garantizar la estabilidad de la estructura.

- Se informa que el contratista presentó un acta parcial en el mes de diciembre. Esta acta ha sido revisada por el equipo de interventoría, quien ha verificado que el trabajo realizado cumple con las especificaciones técnicas y contractuales establecidas. Tras la evaluación detallada de los documentos y de conformidad con los requisitos del contrato, el acta parcial ha sido aprobada, permitiendo proceder con el reconocimiento de los avances y los pagos parciales correspondientes.

- La interventoría ha revisado y considera válidas las razones presentadas por el contratista para solicitar una prórroga de Tres (3) meses y veintiún (21) días en el contrato de obra, autorizando la ampliación en plazo solicitado ya quey simultáneamente se está garantizando la adecuada supervisión y acompañamiento del contrato de obra en ese plazo. Además, se aclara que la aprobación del concepto favorable fue acorde a la ampliación de convenio 1832 de 2021 el cual fue prorrogado al 2025.

- Durante este período, el contratista ha estado llevando a cabo actividades de instalación de material de subbase granular, destacando la excelente calidad del mismo. Estas labores han sido supervisadas y controladas técnicamente por la interventoría, asegurando que los estándares de calidad y seguridad sean rigurosamente cumplidos

- La interventoria llevó a cabo mediciones de densidad en el tramo comprendido entre el kilómetro K4+275 y el kilómetro K4+700, correspondiente al proceso de instalación de subbase granular clase C SBG-50. Los resultados de densidad en este tramo demostraron estar en conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), reflejando un adecuado nivel de compactación del material, aspecto crítico para garantizar la viabilidad estructural y funcional de la obra vial

- La interventoría llevó a cabo la toma de muestras de cilindros de concreto para realización de ensayos de compresión de las disipadores y cunetas ejecutadas en el periodo. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, ya que se verificó que los esfuerzos obtenidos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la normativa del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Garantizando la seguridad y durabilidad de las mismas.

- La presente interventoría, en ejercicio de sus responsabilidades de vigilancia, control y verificación, llevó a cabo una inspección exhaustiva de los espesores de la subbase ya dispuesta, con el propósito de asegurar que la estructura del pavimento cumpla con los diseños proporcionados por el Municipio para la realización de la obra

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

Se anexa formato relacionando los oficios enviados por parte de interventoría.

Documentos enviados

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
233	5-12-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	SOLICITUD PRORROGA 5 CONTRATO INTERVENTORIA
234	11-12-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de NOVIEMBRE 2024 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.
235	12-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	Solicitud ampliación permisos ambientales expediente 500.29.1.20-006

236	12-12-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	habilitación de semanales aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022
237	16-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	RESPUESTA A SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE OBRA
238	19-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	RESPUESTA A SOLICITUD QUE DA ALCANCE A PRORROGA SOLICITADA
239A	31-12-2024	ALCALDE MUNICIPAL CHAMEZA	RESPUESTA A SOLICITUD PRORROGA HASTA 22 DE ABRIL DE 2025

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



Fotografía No.1

Perfilado y terraceo



Fotografía No.2

Conformación para cunetas.



Fotografía No.3

Comités de obra.



Fotografía No.4

Compactación de cunetas



Fotografía No.5

Desagüe de descole de alcantarilla



Fotografía No.6

Perfilado talud lateral



Fotografía No.7

Colocación formaletas para cunetas



Fotografía No.8

Colocación de concreto hidráulico para cunetas y acceso a finca.



Fotografía No.9

Chequeo de espesores de mejoramiento.



Fotografía No.10

Levantamiento topográfico talud.



Fotografía No.11

Perfilacion de la subrasante existente para conformación de la banca y el talud lateral de la vía.



Fotografía No.12

Cajeo para instalación de material de mejoramiento



Fotografía No.13

Cajeo para instalación de material de mejoramiento



Fotografía No.14

Cajeo para instalación de material de mejoramiento



Fotografía No.15

Recalce de alcantarilla



Fotografía No.16

Corte y perfilacion de la banca



Fotografía No.17

Corte y perfilacion de la banca



Fotografía No.18

Compactación de subrasante.



Fotografía No.19

Instalación y compactación de mejoramiento.



Fotografía No.20

Suministro extendido conformación y compactación de material de subbase.



Fotografía No.21

Suministro extendido conformación y compactación de material de subbase.



Fotografía No.22

Suministro extendido conformación y compactación de material de subbase.



Fotografía No.23

Suministro extendido conformación y compactación de material de subbase.



Fotografía No.24

Toma de densidades de material de subbase.



Fotografía No.25

Toma de densidades de material de subbase.



Fotografía No.26

Verificación de cotas para liberación de subbase.



Fotografía No.27

Limpieza de alcantarillas.



Fotografía No.28

Controladoras de tránsito**.**



Fotografía No.29

Controladores de tránsito**.**



Fotografía No.30

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito



Fotografía No.31

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito



Fotografía No.32

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito

8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales.

Se presenta registro fotográfico correspondiente



Fotografía No.1
Baño portátil en obra.



Fotografía No.2
Puntos ecológicos en obra.



Fotografía No.3
Punto ecológico en campamento de obra.

Enlace del video

https://drive.google.com/drive/folders/19-CaqM1P8WEL5nwCQyxfvqYB8rS2lU-L?usp=drive_link

8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Se presenta la copia de la bitácora correspondiente al presente mes
.

personal: profecionales de obra e interventoria, moestos, ayudantes y operarios.
equipo: retro excavadora sobre orugas SHANTUI SE220C
Actividades:
*Continua la limpieza y perfilacion de la rasante existente, para conformar el talud localizado entre ABS K4+400 a K4+500.

RES OBRA

Domingo 01 de Diciembre de 2024
Clima: Soleado
Personal de obra: profecionales de obra e interventoria moestros, ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200C
Actividades:
No se realizan actividades Constructivas.

RES OBRA

Lunes 02 de Diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros oficiales, ayudantes.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHNTUI SE200C
Actividades:
*Continua la perfilación y reconformacion de la rasante existente de la via, entre ABS K4+400 a K4+500

RES OBRA

Powered by CamScanner

Martes 3 de Diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra profecionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE 200G,
Actividades:
* Continua el terraceo del talud, para hacer manejo de las aguas lluvias de la corona del mismo y de, la Via, entre abscisas K4+400 a K4+500.
* Se hace Comite tecnico en las instalaciones de la alcaldia municipal, Con participación de la Secretaria de planeacion, representante del Contratista de obra e interventoria, para tratar temas relacionados con el avancede obra, ampliacion de los permisos ambientales, ampliacion de los plazos de ejecucion Etc.

RL RES OBRA

Miercoles 4 de Diciembre de 2024
Clima: SOLEADO.
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes y operario.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE 200G, ocho Volquetas.
Actividades:
* Se hace excavacion manual y replanteo de Cuneta. entre abscisas K7+87 a K7+100
* Continua la excavacion mecanica para ampliar la banca de la Via y para perfilar el talud de las Abscisas K4+500 a K4+650; Se disponen los de la excavacion el ZODME autorizado.

RES OBRA NKA

Powered by CamScanner

Jueves 5 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria maestros, ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200C herramienta menor, ocho Volquetas.
Actividades:
* Se hace Vaciado de Concreto clase DC3000psi), para Fundir labatea de desague de la alcantarilla de la ABS K6+814.
* Continua la excavacion manual y replanteo de la Cuneta de la abscisa K7+087 a K7+100 Costado derecho.
* Continua el terraceo y ampliacion de la banca de la Via, entre abscisas K4+500 a K4+600

Viernes, 6 de diciembre de 2024
Clima: lluvias moderadas
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros, ayudantes y operarios.
equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200C herramienta menor, ocho Volquetas.
Actividades:
* Se hace vaciado de concreto clase DC3000psi), para Fundi la Cuneta localizada entre Absisas K7+100 a K7+70
* Se hace suministro e instalacion de piedra pegada en la abscisa K7+70, para conformar el empalme de la cuneta, Con la alcantarilla.
* Continua el terraceo y ampliacion de la banca entre abscisas K4+500 a K4+600.

Powered by CamScanner

Sabado 7 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200C, herramienta menor, ocho volquetas.
Actividades:
* Continua el terraceo y ampliacion de la baca de la via, entre dbscisas K4+500 a K4+600.
* Culmina el suministro e instalacion de piedra pegada en la ABS K7+70, en el empalme de la cuneta con la alcantarilla.

Domingo, 8 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200C, herramienta menor, ocho volquetas.
Nota: No se realizan actividades Constructivas en los frentes de obra.

Lunes, 9 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200C, herramienta menor, ocho Volquetas
Actividades:
* Continua el terraceo y ampliacion de la banca, de la

Powered by CamScanner

Via, entre abscisas K4+500 a K4+600
* la interventoria hace levantamiento topografico del talud con sus charlanes entre abscisas K7+300 a K8+800.
Nota: Se suspenden actividades constructivas en los frentes de obra de cunetas

Martes, 10 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra, interventoria, ayudantes maestros y oficiales.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200
Actividades:
*Continua la ampliacion de labanca y la perfilacion del talud, localizado entre Abs K4+400 a K4+600
* Se hace vaciado de Concreto clase D (3000 PSi), para fundir el guarda rueda de la alcantarilla de la ABS .
*La interventoria hace toma de medidas en campo, para determinar el avance de obra.
*Continua el levantamiento topografico de los charlanes de los taludes de la via.
*Se hace localizacion y replanteo de la capa de mejoramiento de subrasante localizado entre ABS K4+275 a K4+700.
*Se hace limpieza de los cabesotes de la alcantarilla de la ABS K4+670.

Miercoles 11 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de

Powered by CamScanner

interventoria, ayudantes, maestros y oficiales
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200G
Actividades:
* Se hace excavación manual y limpieza a las alcantarillas localizadas en las abscisas K4+700 a K4+275.
* la interventoria hace levantamiento topografico de los chaflanes del talud localizado entre ABSCisas K8+100 a K8+200
* Se hace recalce del guardarueda de la alcantarilla de la abscisa K 6+590.
*Continua el corte y perfilacion del talud, para conformar la banca de la via, entre abscisas K4+700 a K4+500
* Se hace nivelacion de la subrasante entre ABS K4+275 a K4+700.

Jueves, 12 de diciembre de 2024
Clima: Soleado en el dia, lluvias moderadas en la noche
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros, operarios y ayudantes.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE 200G, ocho Volquetas.
Actividades:
* Continua la excavación manual y limpieza de las alcantarillas localizadas en las abscisas K4+700 a K4+275.
* Continua el levantamiento topografico de los chaflanes de la ABS K8+500
* inicia la excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para conformar el cajeo de la via, entre ABS K7+300 a K7+320 m. (carril izquierdo)

Powered by CamScanner

Viernes, 13 de diciembre de 2024
Clima: Nublado
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros, ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas, ocho volquetas, herramienta menor, vibro compactador CAT CS54
Actividades:
* Se hace limpieza e instalacion de relleno en el costado posterior de la Cuneta.
* Se hace excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para conformar el cajeo para cimentar la estructura de pavimento, entre ABS K7+300 a K7+400. (carril izquierdo).
* Se hace Compactacion de la subrasante de la via, entre ABS K4+275 a K4+600.
* Continua la ampliación, perfilado del talud, para conformar la banca de la via entre ABS K4+275 a K4+300.

RES OBRA

Sabado, 14 de diciembre de 2024
Clima: nublado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria maestros ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas, ocho volquetas un vibro compactador, herramienta menor.
Actividades:
* Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para conformar el cajeó de la via, entre abscisas K7+400 á K7+420. (Carril izquierdo)
* Continua el replanteo y Compactacion de la subrasante entre ABS K4+500 a K4+700.

RES OBRA

Powered by CamScanner

Domingo 15 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra é interventoria, maestros, operarios, ayudantes.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas, un Vibrocompactador ocho volquetas, herramienta menor.
Actividades:
*Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes para conformar el cajeo de la via entre abscisas K7+420 a K7+480 (carril izquierdo)
*Continua el replanteo y compactacion de la subrasante entre abscisas K4+273 a K4+300

Lunes, 16 de diciembre de 2024
Clima: Soleado, lluvias fuertes en la noche.
personal: profecionales de obra é interventoria, maestros operarios, ayudantes.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas, un Vibro-Compactador, ocho Volquetas, herramienta menor, Un Camion irrigador
Actividades:
*Continua el replanteo y Compactacion de la subrasante entre abscisas K4+285 a K4+300.
*Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para conformar el cajeo de la via entre abscisas K7+480 a K7+500 (carril izquierdo)

Martes, 17 de diciembre de 2024
Clima: Nublado, Con lluvias moderadas.
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, operarios, ayudantes, conductores

Powered by CamScanner

equipo: 2 retroexcavadoras sobre orugas, 1 Vibrocompactador 1 Camion con tanque irrigador, herramienta menor, Motoniveladora
Actividades:
* Se hace cereo y nivelacion de la subrasante, entre abscisas K4+275 a K4+700
* Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes para conformar el cajeo de la via entre abscisas K7+500 a K7+550.
* Se hace mejoramiento de subrasante entre abscisas K7+500 a K7+550. ya que la subrrasante presenta afectacion por la humedad.

Miercoles, 18 de diciembre de 2024
Clima: Soleado en el dia, lluvias en la noche
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, operarios, ayudantes Conductores.
Equipo: 2 retroexcavadoras sobre orugas, 1 Vibrocompactador, 1 Camion con irrigador, herramienta menor una motoniveladora, herramienta menor.
Actividades:
* Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para conformar la Banca de la via entre abscisas K7+550 a K7+600
* Continua el mejoramiento de la subrasante entre ABS entre abscisas K7+300 a K7+600 (carril izquierdo)
* inicia el suministro de material seleccionado para Conformar la subbase granular entre abs K4+300 a K4+700

Powered by CamScanner

Jueves, 19 de diciembre de 2024
Clima: Soleado, con lluvias fuertes en la tarde
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores.
Equipo: dos retroexcavadoras, un vibrocompactador un camion irrigador, herramienta menor, una motoniveladora.
Actividades:
* Se hace suministro extendida y Compactacion de material seleccionado para Conformar la capa de subbase granular entre abscisas K4+275 a K4+400.
* Continua la excavacion mecanica y retiro de Sobrantes, para conformar la caja de cimentacion de la via, entre abscisas K7+600 a K7+700
* Se hace armado y Figuracion de acero de refuerzo para conformar la zarpa de las alcantarillas de la via.

Viernes, 20 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria maestros, ayudantes, operarios, Conductores.
Equipo: retroexcavadora sobre orugas, un vibrocompactador un camion irrigador, herramienta menor, una motoniveladora
Actividades:
* Continua el suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado, para Conformar la subbase granular de la via, entre abscisas K4+275 a K4+450.
* Continua la excavacion mecanica y retiro de Sobrantes, para Conformar el Cajeo de cimentacion de la via, entre abscisas K7+600 a K7+720.
* Continua el mejoramiento de Subrrasante Con material Seleccionado, entre abscisas K7+600 a K7+720.

Powered by CamScanner

R.I RES OBRA

Sabado, 21 de diciembre de 2024
Clima: nublado, Con lluvias moderadas
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios y Conductores.
Equipo: retroexcavadora sobre orugas, Un vibrocompactador, un Camion irrigador, herramienta menor, una motoniveladora.
Actividades:
* Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para Conformar el Cajeo de cimentacion de la Via, entre abscisas K7+720 a K7+840.
* Continua el mejoramiento de subrrasante, entre abscisas K7+720 a K7+840.
* Continua suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado, para Conformar la subbase granular de la Via, entre abscisas K4+450 a K4+500.

RI RES-OBRA

Domingo, 22 de diciembre de 2024
Clima: Soleado.
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes, Operarios y Conductores.
Equipo: retroexcavadora sobre orugas, Vibrocompactador un Camion irrigador, herramienta menor, una motoniveladora.
Actividades:
* Se hace acopio de material seleccionado para sub base granular.

RI RES. OBRA

lunes, 23 de diciembre de 2024
Condicion climatica: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria,

Powered by CamScanner

maestros, ayudantes, Conductores.
Actividades:
*Continua el suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado, para Conformar la subbase granular de la via, entre abscisas K4+500 a K4+520.
*Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para Conformar el Cajeo de Cimentacion de la via, entre abscisas K7+840 a K7+850.

Martes, 24 de diciembre de 2024
Condicion Climatica: lluvias Fuertes
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, operarios, ayudantes, Conductores
Equipo: motoniveladora, Vibrocompactador, Camion irrigador, Volquetas, retroexcavadora sobre orugas herramienta menor.
Actividades:
*Continua el suministro extendida y Compactacion de material seleccionado, para Conformar la subbase granular entre abscisas K4+520 a K4+600.
*Continua la excavacion meconica y retiro de sobrantes, para Conformar el Cajeo de Cimentacion de la via, entre abscisas K7+840 a K7+850.
*Continua el mejoramiento de subrrasante de la via, entre abscisas K7+840 a K7+850.

Miercoles, 25 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
Personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios y Conductores
Equipo: 3 Volquetas, 1 Motoniveladora, 1 Vibrocompactador

Powered by CamScanner

1Camion irrigador, herramienta menor.
Actividades:
*Continua el suministro, extendida y compactacion de material seleccionado, para conformar la subbase granular entre abscisas K4+600 a K4+650.
*Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes para conformar el cajeo de cimentacion, entre abscisas K7+840 a K7+850, de igual forma se hace mejoramiento de subrasante.

RES. OBRA

Jueves, 26 de diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, operarios, ayudantes, conductores.
Equipo: motoniveladora, 3 Volquetas, 1 retroexcavadora herramienta menor, 1 Vibrocompactador.
Actividades:
*Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes para conformar el cajeo de la via, entre Abscisas K7+840 a K7+850, de igual forma continua el mejoramiento de subrasante.
*Continua el suministro extendida y compactación de material seleccionado para conformar la subbase granular de la via, entre abscisas K4+650 a K4+660.

RES. OBRA

Viernes, 27 de diciembre de 2024
Condicion Climatica: Soleado en la mañana, lluvias en la tarde
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria maestros, ayudantes, operarios, Conductores.
Equipo: 3Volquetas, 1 Vibrocompactador, 1 motoniveladora, herramienta menor, Camion irrigador.

Powered by CamScanner

Actividades:
*Se hace suministro, extendida y compactacion de material seleccionado, para conformar la capa de Sub base granular de la via, entre abscisas K4+650 a K4+660.
* Se hace excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para conformar el cajeo de cimentacion de la via, entre abscisas K7+840 a K7+850.
*Continua el mejoramiento de Subrrasante de la Via, entre abscisas K7+840 a K7+850.

Sabado, 28 de diciembre de 2024
Clima: Nublado Con lluvias moderadas
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores.
Equipo: 10 Volquetas, 1 vibrocompactador, 1 moto niveladora herramienta menor camion irrigador, 2 retroexcavadoras
Actividades:
* Se hace suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado, para conformar la subbase granular entre abscisas K4+660 a K4+670.
* Se hace explanacion y ampliacion de la banca de la via, entre abscisas K7+ 850 a K7+900.
*Continua el mejoramiento de subrrasante de la Via, entre absisas K7+850 a K7+900.
*la interventoria hace liberacion de la capa de subbase granular entre abscisas K4+275 a K4+500.

Domingo, 29 de diciembre de 2024
Clima: lluvias moderadas

Powered by CamScanner

personal: profecionales de obra profecionales de interventoria maestros, ayudantes, operarios, Conductores.
Equipo: 10 Volquetas, 2 retroexcavadoras shantui SE220OLC Vibrocompactador CAt CS 54 12 Ton, motoniveladora Komatsu GD555, Camion irrigador.
Actividades:
*Continua el suministro, extendida y compactacion de material seleccionado, para conformar la subbase granular de la via, entre abscisas K4+27.5 a K4+700
*Continua la excavacion mecanica de las explanaciones para conformar la banca de la Via, entre abscisas K7+850 a K7+900.

lunes, 30 de diciembre de 2024
Condicion Climatica: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales interventoria maestros, ayudantes, operarios y Conductores.
Equipo: motoniveladora, 3 Volquetas, 2 retroexcavadoras, Vibrocompactador CAt CS 54 12 Ton, Camion irrigador.
Actividades:

*Continua el suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado, para conformar la subbase granular de la via, entre abscisas K4+275 a K4+700.
*Continua la excavacion mecanica de las explanaciones para Conformar la banca de la via, entre abscisas K7+850 a K7+900.

Martes, 31 de diciembre de 2024
Condicion Climatica: Soleado.
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria maestros, ayudantes y operarios.

Powered by CamScanner

Equipo: motoniveladora, 8 Volquetas, 2 retroexcavadoras, Vibrocompactador 2 ton, Camion irrigador.
Actividades:
* Continua el suministro, extendida y compactacion de material seleccionado, para conformar la subbase granular de la via, entre abscisas K4+275 a K4+700, se hace toma de dencidades en campo, obteniendo valores optimos de compactacion.
* Continua la excavacion mecanica y retiro de sobrantes, para conformar la banca de la via, entre abscisas K7+850 a K7+900.
* Se hace excavacion mecanica, para conformar la caja, para instalar la tuberia de la alcantarilla de la abscisa K7+400.

Miercoles, 1 de enero de 2025
Condicion climatica: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes y operarios
Equipo: 2 retroexcavadoras sobre orugas, 1 vibrocompactador 8 Volquetas, 1 Camion irrigador, 1 motoniveladora.
Actividades:
No se realizan actividades Constructivas en los frentes de obra. (Dia Festivo).

Jueves, 2 de enero de 2025.
Condicion climatica: Soleado
personal: profecionales de obra, profecionales de interventoria, maestros, ayudantes y operarios.
Equipo: 2 retroexcavadoras sobre orugas, 1 vibrocompactador 8 Volquetas, 1 camion irrigador, 1 motoniveladora.
Actividades:

Powered by CamScanner